VOLTAIRE

CONTRA EL FANATISMO

EL DERECHO A LA INTOLERANCIA ES, POR LO TANTO, ABSURDO Y BÁRBARO: ES EL DERECHO DE LOS TIGRES, Y ES MUCHO MÁS HORRIBLE, PUES LOS TIGRES SOLO MATAN PARA COMER, Y NOSOTROS NOS HEMOS EXTERMINADO POR UNOS PÁRRAFOS.

TAURUS

GREAT IDEAS

VOLTAIRE

CONTRA EL FANATISMO

EL DERECHO A LA INTOLERANCIA ES,
POR LO TANTO, ABSURDO Y BÁRBARO:
ES EL DERECHO DE LOS TIGRES, Y ES MUCHO
MÁS HORRIBLE, PUES LOS TIGRES SOLO
MATAN PARA COMER, Y NOSOTROS NOS HEMOS
EXTERMINADO POR UNOS PÁRRAFOS.

TAURUS

GREAT IDEAS

Voltaire

Contra el fanatismo religioso

TRADUCCIÓN DE JUAN RAMÓN AZAOLA

GREAT IDEAS

taurus

www.megustaleerebooks.com

Voltaire
1694–1778

Índice

Portadilla
Índice
Historia resumida de la muerte de Jean Calas
Consecuencias del suplicio de Jean Calas
Sobre si la tolerancia es peligrosa y en qué pueblos es practicada
Sobre cómo puede ser admitida la tolerancia
Sobre si la intolerancia es de derecho natural y de derecho humano
Sobre si la tolerancia fue conocida por los griegos
Sobre si los romanos fueron tolerantes
Sobre los mártires
Sobre el peligro de las falsas leyendas y de la persecución
Abusos de la intolerancia
Extrema tolerancia de los judíos
Sobre si la intolerancia ha sido enseñada por Jesucristo
Testimonios contra la intolerancia
Únicos casos en los que la intolerancia es de derecho humano
Sobre si es útil mantener al pueblo en la superstición
Virtud vale más que ciencia
Sobre la tolerancia universal
Oración a Dios
Post scríptum
Continuación y conclusión
Créditos

Historia resumida de la muerte de Jean Calas

El asesinato de Calas, cometido en Toulouse con la espada de la justicia el 9 de marzo de 1762, es uno de los acontecimientos más singulares que merecen la atención de nuestra época y de la posteridad. Se olvida pronto aquella multitud de muertos que perecieron en innumerables batallas, no solo porque se trata de la fatalidad inevitable de la guerra, sino porque los que mueren por la suerte de las armas podían también dar muerte a sus enemigos y no perecieron sin defenderse. Allí donde el peligro y la ventaja son iguales cesa el asombro y hasta la misma compasión se debilita; pero si un padre de familia inocente es abandonado en manos del error, o de la pasión, o del fanatismo, si el acusado no tiene otra defensa que su virtud, si los árbitros de su vida no corren otro riesgo al degollarle que el de equivocarse, si pueden matar impunemente por una sentencia, entonces se alza el clamor público, cada cual teme por sí mismo, se ve que nadie tiene seguridad por su vida ante un tribunal erigido para velar por la vida de los ciudadanos, y todas las voces se unen para pedir venganza.

Se trataba, en este extraño asunto, de religión, de suicidio, de parricidio; se trataba de saber si un padre y una madre habían estrangulado a su hijo para complacer a Dios, si un hermano había estrangulado a su hermano, si un amigo había estrangulado a su amigo, y si los jueces tenían que reprocharse el haber hecho morir en la rueda a un padre inocente o el haber perdonado la vida a una madre, a un hermano y a un amigo culpables.

Jean Calas, de sesenta y ocho años de edad, ejercía la profesión de comerciante en Toulouse desde hacía más de cuarenta años y era reconocido por todos aquellos que vivieron con él como un buen padre. Era protestante, lo mismo que su mujer y todos sus hijos, excepto uno que había abjurado de la herejía y al que el padre pasaba una pequeña pensión. Parecía tan alejado de ese absurdo fanatismo que rompe con todos los lazos de la sociedad que aprobó la conversión de su hijo Louis Calas y tenía en su

casa desde hacía treinta años a una sirvienta que era católica ferviente, la cual había criado a todos sus hijos.

Uno de los hijos de Jean Calas, llamado Marc-Antoine, era un hombre de letras: pasaba por tener un espíritu inquieto, sombrío y violento. Este joven, al no poder conseguir entrar en el negocio, para el que no estaba dotado, ni ser aceptado como abogado, para lo que necesitaba unos certificados de catolicidad que no pudo obtener, decidió poner fin a su vida e hizo intuir ese propósito a uno de sus amigos; se reafirmó en esta resolución mediante la lectura de todo lo que se hubiera escrito sobre el suicidio.

Finalmente, un día, tras haber perdido su dinero en el juego, eligió ese mismo día para ejecutar su designio. Un amigo de su familia, y de él, llamado Lavaisse, un joven de diecinueve años, conocido por el candor y la dulzura de sus costumbres, hijo de un célebre abogado de Toulouse, había llegado de Burdeos la víspera, y cenó por casualidad en casa de los Calas. El padre, la madre, su hijo mayor Marc-Antoine y su segundo hijo Pierre comieron juntos. Después de la cena se retiraron a un saloncito; Marc-Antoine desapareció; finalmente, cuando el joven Lavaisse quiso irse, bajaron Pierre Calas y él y encontraron, junto al almacén, en camisa, colgado de una puerta, a Marc-Antoine; su traje estaba plegado sobre el mostrador, su camisa no estaba ni siquiera arrugada, sus cabellos estaban bien peinados; sobre su cuerpo no había ninguna herida, ninguna magulladura.

Pasaremos aquí por alto todos los detalles de los que han dado cuenta los abogados; no describiremos el dolor y la desesperación del padre y de la madre, sus gritos fueron oídos por los vecinos. Lavaisse y Pierre Calas, fuera de sí, corrieron en busca de los cirujanos y la justicia.

Mientras cumplían con ese deber, mientras el padre y la madre eran un mar de sollozos y lágrimas, todo el pueblo de Toulouse se arremolinó en torno a la casa. Ese pueblo es supersticioso e iracundo; ve como a monstruos a sus hermanos que no son de la misma religión que él. Fue en Toulouse donde se dieron solemnemente las gracias a Dios por la muerte de Enrique III, y donde se juró degollar al primero que hablase de reconocer al gran, al buen Enrique IV. Esta ciudad todavía solemniza todos los años, con una procesión y con fuegos de artificio, el día en que masacró a cuatro mil ciudadanos heréticos hace dos siglos. En vano seis sentencias del Consejo

han prohibido esa odiosa fiesta, los tolosanos la han celebrado siempre como unos juegos florales.

Algún fanático del populacho exclamó que Jean Calas había ahorcado a su propio hijo Marc-Antoine. Ese grito, repetido, tardó solo un momento en hacerse unánime. Otros añadieron que el muerto iba a hacer abjuración el día siguiente; que su familia y el joven Lavaisse lo habían estrangulado, por odio contra la religión católica; al momento siguiente ya no hubo duda: toda la ciudad quedó persuadida de que forma parte de la religión protestante el que un padre y una madre deben asesinar a su hijo en cuanto este se quiera convertir.

Una vez conmovidos, los ánimos ya no se detienen. Imaginaron que los protestantes del Languedoc se habían reunido la víspera; que habían elegido en votación a un verdugo de la secta; que la elección había recaído en el joven Lavaisse; que este joven, en veinticuatro horas, había recibido la noticia de su elección y que había llegado de Burdeos para ayudar a Jean Calas, a su mujer y a su hijo Pierre a estrangular a un amigo, a un hijo, a un hermano.

El señor David, consejero municipal de Toulouse, excitado por esos rumores y queriendo hacerse valer mediante una rápida ejecución, recurrió a un procedimiento contrario a las reglas y a las ordenanzas. La familia Calas, la sirvienta católica y Lavaisse fueron encarcelados.

Se publicó un monitorio no menos viciado que el procedimiento. Se fue aún más lejos. Marc-Antoine Calas había muerto calvinista, y si había atentado contra sí mismo debía ser arrastrado por el fango; se le inhumó con la mayor pompa en la iglesia de San Esteban, a pesar del cura que protestaba contra esta profanación.

Hay en el Languedoc cuatro cofradías de penitentes, la blanca, la azul, la gris y la negra. Los cofrades llevan una larga capucha con una máscara de paño con dos agujeros para dejar la vista libre; quisieron comprometer al señor duque de Fitz-James, comandante de la provincia, a que entrara en su corporación, pero él los rechazó. Los cofrades blancos le hicieron a Marc-Antoine Calas un servicio solemne, como a un mártir. Jamás una iglesia celebró la fiesta de un verdadero mártir con tanta pompa, pero esta pompa fue terrible. Habían alzado, sobre un magnífico catafalco, un esqueleto que hacían mover y que representaba a Marc-Antoine Calas con una palma en

una mano y en la otra la pluma con la que debía firmar la abjuración de la herejía, y que en realidad escribía la sentencia a muerte de su padre.

Ya no le faltaba al desdichado que había atentado contra sí mismo más que la canonización; todo el pueblo lo veía como un santo; algunos lo invocaban; otros iban a rezar sobre su tumba, otros le pedían milagros, otros contaban los que había hecho. Un monje le arrancó algunos dientes para tener reliquias duraderas. Una devota, un poco sorda, dijo que había oído el sonido de campanas. Un sacerdote apopléjico se curó después de haber tomado un emético. Se levantó acta de esos prodigios. El que escribe esta relación posee un atestado de que un joven de Toulouse se volvió loco por haber rezado varias noches sobre la tumba del nuevo santo y no haber obtenido el milagro que imploraba.

Algunos magistrados eran de la cofradía de los penitentes blancos. Desde ese momento, la muerte de Jean Calas pareció inevitable.

Lo que sobre todo preparó su suplicio fue la cercanía de esa fiesta singular que celebran los tolosanos todos los años en memoria de una masacre de cuatro mil hugonotes; 1762 era el año del centenario. Se organizaba en la ciudad el aparato de esta solemnidad; ello inflamaba aún más la imaginación calenturienta del pueblo; se decía públicamente que el patíbulo sobre el que los Calas padecerían el suplicio de la rueda sería el mayor ornamento de la fiesta; se decía que la misma Providencia aportaba estas víctimas para ser sacrificadas a nuestra santa religión. Veinte personas han oído estos discursos y otros más violentos todavía. ¡Y en nuestros días! ¡Y en un tiempo en el que la filosofía ha hecho tantos progresos! ¡Y cuando cien academias escriben para inspirar la templanza de las costumbres! Parece como si el fanatismo, indignado desde hace poco con los éxitos de la razón, se debatiera bajo ella con mayor rabia.

Trece jueces se reunieron cada día para resolver el proceso. No había, no podía haber ninguna prueba contra la familia; pero la religión engañada les servía como prueba. Seis jueces persistieron durante bastante tiempo en condenar a la rueda a Jean Calas, a su hijo y a Lavaisse, y a la mujer de Jean Calas a la hoguera. Siete otros, más moderados, querían al menos que se reflexionase. Los debates fueron reiterados y largos. Uno de los jueces, convencido de la inocencia de los acusados y de la imposibilidad del crimen, habló vivamente en su favor; opuso el celo de la humanidad al celo de la severidad; se convirtió en el abogado público de los Calas en todas las

casas de Toulouse, en las que los continuos gritos de la religión ofendida pedían la sangre de esos infortunados. Otro juez, conocido por su violencia, hablaba en la ciudad con tanta pasión contra los Calas como el primero mostraba diligencia en defenderlos. Finalmente, el alboroto fue tan grande que fueron obligados a recusarse mutuamente; se retiraron al campo.

Pero, por una extraña desgracia, el juez favorable a los Calas tuvo la delicadeza de persistir en su recusación, mientras que el otro volvió para dar su voto contra quienes no debía juzgar: fue este voto el que determinó la condena a la rueda, ya que hubo ocho votos contra cinco, al haberse pasado finalmente uno de los seis jueces opuestos, tras numerosas discusiones, al partido más severo.

Parece lógico que, cuando se trata de un parricidio y de entregar a un padre de familia al suplicio más horroroso, el juicio debería ser unánime, ya que las pruebas de un crimen tan inaudito deberían ser de una evidencia ostensible para todo el mundo: la menor duda, en un caso parecido, debe ser suficiente para hacer temblar a un juez que va a firmar una sentencia de muerte. La debilidad de nuestra razón y la insuficiencia de nuestras leyes se hacen sentir todos los días, pero ¿en qué ocasión se descubre mejor su miseria que cuando la preponderancia de un solo voto hace que se condene al suplicio de la rueda a un ciudadano? En Atenas era necesaria una mayoría de cincuenta votos para atreverse a pronunciar una sentencia de muerte. ¿Qué conclusión se saca de eso? Lo que muy inútilmente sabemos: que los griegos eran más sabios y más humanos que nosotros.

Parecía imposible que Jean Calas, un anciano de sesenta y ocho años, que desde hacía tiempo tenía las piernas hinchadas y débiles, hubiera estrangulado y colgado él solo a un hijo de veintiocho años, que tenía una fuerza superior a la corriente; resultaba imprescindible que hubiera estado asistido en esa ejecución por su mujer, por su hijo Pierre Calas, por Lavaisse y por la sirvienta. No se habían separado ni un solo momento la noche de aquella fatal aventura. Pero esa suposición era también tan absurda como la otra: pues ¿cómo es que una sirvienta, católica ferviente, hubiera podido soportar que unos hugonotes asesinaran a un joven que ella había criado, para castigarlo por amar una religión que era la suya?

¿Cómo es que Lavaisse habría venido a propósito desde Burdeos para estrangular a su amigo, del que ignoraba la pretendida conversión? ¿Cómo es que una amorosa madre habría puesto las manos sobre su hijo? ¿Cómo es

que todos juntos habrían podido estrangular a un joven tan robusto como ellos sin un combate largo y violento, sin gritos horribles que hubieran alertado a todo el vecindario, sin golpes reiterados, sin contusiones, sin ropas desgarradas?

Era evidente que, si el parricidio había podido cometerse, todos los acusados eran igualmente culpables, porque no se habían separado ni un momento; era evidente que no lo eran; era evidente que el padre solo no podía serlo; y sin embargo, la sentencia condenó solamente a ese padre a expirar en la rueda.

El motivo de la sentencia también era tan inconcebible como todo lo demás. Los jueces que estaban a favor del suplicio de Jean Calas persuadieron a los otros de que este viejo débil no podría resistir los tormentos, y que bajo los golpes de los verdugos confesaría su crimen y el de sus cómplices. Quedaron confundidos cuando aquel anciano, al morir en la rueda, tomó a Dios por testigo de su inocencia y le conjuró para que perdonara a los jueces.

Fueron obligados a dictar una segunda sentencia, contradictoria con la primera, que excarcelaba a la madre, a su hijo Pierre, al joven Lavaisse y a la sirvienta; pero al hacerles ver uno de los consejeros que esta sentencia desmentía a la otra, que se condenaban ellos mismos, que al haber estado juntos todos los acusados durante el tiempo que se atribuía al parricidio, la excarcelación de todos los supervivientes probaba indefectiblemente la inocencia del padre de familia ejecutado, tomaron entonces la decisión de desterrar a su hijo Pierre Calas. Ese destierro parecía tan inconsecuente, tan absurdo como todo lo demás, pues Pierre Calas era o culpable o inocente del parricidio; si era culpable había que condenarlo a la rueda como a su padre, si era inocente no había por qué desterrarlo. Pero los jueces, atemorizados por el suplicio del padre y por la conmovedora piedad con la que había muerto, imaginaron que salvaban su honor haciendo creer que concedían la gracia al hijo, como si concederle la gracia no constituyera una nueva prevaricación; y creyeron que el destierro de este joven, pobre y sin apoyos, no tendría consecuencias, no era una gran injusticia, después de la que habían tenido la desgracia de cometer.

Se empezó por amenazar en su mazmorra a Pierre Calas con tratarlo como a su padre si no abjuraba de su religión. Es lo que este joven atestigua bajo juramento.

Pierre Calas, al salir de la ciudad, se encontró con un abad que hacía conversiones y le hizo volver a Toulouse; se le encerró en un convento de dominicos, y allí se le obligó a cumplir con todos los rituales de la catolicidad; era en parte lo que se quería, era el precio de la sangre de su padre; y la religión a la que se había creído vengar parecía satisfecha.

Se le quitaron las hijas a la madre; se las encerró en un convento. Esta mujer casi empapada por la sangre de su marido, que había tenido a su hijo mayor muerto entre sus brazos, que había visto desterrado al otro, privada de sus hijas, despojada de todos sus bienes, estaba sola en el mundo, sin pan, sin esperanza, y se moría por el exceso de su desgracia. Algunas personas, habiendo examinado sensatamente todas las circunstancias de esta horrible aventura, se impresionaron tanto que apremiaron a la señora Calas, retirada en su soledad, a que se atreviera a ir a pedir justicia a los pies del Trono. Ella no podía ya ni sostenerse, se estaba apagando; y, por otra parte, al ser inglesa de nacimiento, trasplantada a una provincia de Francia desde su juventud, el simple nombre de la Villa de París la asustaba. Se imaginaba que la capital del reino debía ser aún más bárbara que Toulouse. Al final, el deber de vengar la memoria de su marido fue superior a su debilidad. Llegó a París casi expirando. Le sorprendió encontrar allí buena acogida, socorros y lágrimas.

En París la razón es superior al fanatismo, por grande que este sea; mientras que en provincias, ese fanatismo vence casi siempre a la razón.

El señor de Beaumont, célebre abogado del Parlamento de París, se hizo primero cargo de su defensa y redactó una consulta que fue firmada por otros quince abogados. El señor Loiseau, no menos elocuente, elaboró una memoria a favor de la familia. El señor Mariette, abogado del Consejo, redactó un recurso jurídico que asentó la convicción en todas las mentes.

Esos tres generosos defensores de las leyes y de la inocencia cedieron a la viuda el beneficio de las ediciones de sus alegatos. La compasión conmovió a París y a Europa entera, que pidieron justicia para aquella mujer infortunada. La sentencia fue pronunciada por todo el público mucho antes de que pudiera ser dictada por el Consejo.

La compasión penetró incluso en el Ministerio, a pesar del torrente continuo de asuntos, que a menudo excluyen la compasión, y a pesar de la costumbre de ver a los desgraciados, lo que puede endurecer todavía más los corazones. Se hizo devolver las hijas a su madre: se las vio a las tres

cubiertas de un crespón y bañadas en lágrimas, y haciendo que los jueces también las vertieran.

Sin embargo, la familia siguió teniendo algunos enemigos, pues se trataba de religión. Varias personas, que en Francia llaman *devotas*, dijeron altivamente que valía más entregar a la rueda a un viejo calvinista inocente que exponer a ocho consejeros del Languedoc a admitir que se habían equivocado; incluso se hizo uso de esta expresión: «Hay más magistrados que Calas», de donde se deducía que la familia Calas debía ser inmolada en honor de la magistratura. No se pensaba que el honor de los jueces consiste, como el de los demás hombres, en reparar sus faltas. En Francia no se cree que el papa, asistido por sus cardenales, sea infalible: del mismo modo se podría creer que ocho jueces de Toulouse no lo son. El resto de gente sensible y desinteresada decía que la sentencia de Toulouse se hubiera anulado en toda Europa, cuando incluso unas meras consideraciones particulares impedirían que fuera anulada en el Consejo.

Tal era el estado de esta asombrosa aventura cuando hizo nacer en personas imparciales, pero sensibles, el propósito de presentar al público algunas reflexiones sobre la tolerancia, sobre la indulgencia, sobre la conmiseración, que el abate Houteville llama *dogma monstruoso*, en su declamación ampulosa y errónea sobre los hechos, y que para la razón es una cualidad de la naturaleza.

O los jueces de Toulouse, arrastrados por el fanatismo del populacho, han llevado a la muerte en la rueda a un padre de familia inocente, de lo que no hay ejemplo, o ese padre de familia y su mujer han estrangulado a su hijo primogénito, ayudados en ese parricidio por otro hijo y un amigo, lo cual no existe en la naturaleza. En uno u otro caso, el abuso de la más santa de las religiones ha producido un gran crimen. Por lo tanto, interesa al género humano examinar si la religión debe ser caritativa o bárbara.

Consecuencias del suplicio de Jean Calas

Si los penitentes blancos fueron la causa del suplicio de un inocente, de la ruina total de una familia, de su dispersión y de un oprobio que no debería ser achacado sino a la injusticia pero que recae sobre el suplicio; si esta precipitación de los penitentes blancos por celebrar como un santo a quien se hubiera debido arrastrar por el fango ha hecho morir en la rueda a un padre de familia virtuoso, esa desgracia debe sin duda hacerlos penitentes para el resto de sus vidas: ellos y los jueces deben llorar, pero no con un largo hábito blanco y una máscara sobre sus rostros, que escondería sus lágrimas.

Haya respeto para todas las cofradías: son edificantes, pero todo gran bien que puedan hacer al Estado ¿iguala acaso ese espantoso mal que han causado? Parecen instituidas por el celo que anima en el Languedoc a los católicos contra aquellos a los que llamamos hugonotes. Se diría que hemos hecho el voto de odiar a nuestros hermanos, ya que nos sobra religión para odiar y perseguir y no tenemos bastante para amar y socorrer. ¿Y qué ocurriría si esos cofrades estuvieran gobernados por entusiastas, como lo han estado otras veces algunas congregaciones de artesanos y de caballeros, entre los cuales la costumbre de tener visiones se convertía en arte y en sistema, como lo dice uno de nuestros más elocuentes y sabios magistrados? ¿Qué pasaría si en las cofradías se establecieran esas habitaciones oscuras, llamadas cámaras de meditación, en las que se hacía pintar diablos dotados de cuernos y de garras, abismos de llamas, cruces y puñales, con el santo nombre de Jesús sobre semejante cuadro? ¡Qué espectáculo para unos ojos ya fascinados y para unas imaginaciones tan inflamadas como sumisas a sus directores!

Hubo tiempos, de sobra es sabido, en los que ciertas cofradías fueron peligrosas. Los Hermanitos, los Flagelantes, causaron problemas. La Liga comenzó gracias a semejantes asociaciones. ¿Por qué distinguirse así del

resto de los ciudadanos? ¿Se creían más perfectos? Eso mismo es un insulto para el resto de la nación. ¿Se pretendía que todos los cristianos ingresasen en la cofradía? ¡Sería un buen espectáculo ver a Europa con capuchón y con una máscara con dos agujeritos delante de los ojos! ¿Se puede pensar de buena fe que Dios prefiere ese atavío a un justillo? Es más: ese hábito es un uniforme de los controversistas, que advierte a sus adversarios que se pongan en armas; puede suscitar una especie de guerra civil en los ánimos; acabaría tal vez en funestos excesos, si el rey y sus ministros no fueran tan prudentes como son insensatos los fanáticos.

Desde que los cristianos discuten sobre el dogma sabemos bien lo que eso ha costado: ha corrido la sangre, ya sea en los cadalsos, ya sea en las batallas, desde el siglo cuarto hasta nuestros días.

[…]

Sobre si la tolerancia es peligrosa y en qué pueblos es practicada

Algunos han dicho que si se hiciera uso de una paternal indulgencia para con nuestros hermanos errantes, que rezan a Dios en mal francés, sería como ponerles las armas en la mano, que asistiríamos a nuevas batallas de Jarnac, de Moncontour, de Coutras, de Dreux, de Saint Denis, etcétera. Lo ignoro, porque no soy profeta, pero me parece que no es razonar consecuentemente el decir: «Esos hombres se han sublevado cuando les he tratado mal, luego se sublevarán si les trato bien».

Osaré tomarme la libertad de invitar a los que están al frente del Gobierno, y a los que están destinados a cargos elevados, a que se sirvan examinar con detenimiento si en efecto hay que temer que la dulzura produzca las mismas revueltas que ha hecho nacer la crueldad; si lo que ha sucedido en determinadas circunstancias tiene que suceder en otras; ¿acaso son las épocas, la opinión, las costumbres siempre las mismas?

Los hugonotes, sin duda, se han embriagado de fanatismo, y manchado de sangre como nosotros: pero la generación presente ¿es tan bárbara como sus padres? La época, la razón que ha hecho tantos progresos, los buenos libros, la templanza de la sociedad ¿no han penetrado nada en quienes conducen el espíritu de esos pueblos? ¿Y no nos damos cuenta de que casi toda Europa ha cambiado de rostro desde hace unos cincuenta años? El Gobierno se ha fortificado por todas partes, mientras que las costumbres se han suavizado. La Policía general, apoyada por fuerzas armadas numerosas y permanentes, no permite además temer el retorno de esos tiempos anárquicos, en los que campesinos calvinistas combatían contra campesinos católicos, reclutados apresuradamente entre las siembras y las siegas.

A otros tiempos, otros cuidados. Hoy sería absurdo diezmar la Sorbona porque en otros tiempos presentara un requerimiento para que se quemase en la hoguera a la Doncella de Orleans; porque declarase a Enrique III desprovisto del derecho a reinar; porque lo excomulgase; porque

proscribiera al gran Enrique IV. No se buscará, sin duda, a los otros cuerpos del reino que cometieron los mismos excesos en esos tiempos de frenesí; ello sería no solamente injusto sino que sería una locura como la de purgar a todos los habitantes de Marsella porque tuvieron la peste en 1720.

¿Iríamos a saquear Roma, como hicieron las tropas de Carlos V porque Sixto V concedió en 1585 nueve años de indulgencia a todos los franceses que tomaran las armas contra su soberano? ¿Acaso no es ya bastante impedir que Roma vuelva a cometer nunca excesos semejantes?

El furor que inspiran el espíritu dogmático y el abuso de la religión cristiana mal entendida han derramado tanta sangre, han producido tantos desastres en Alemania, en Inglaterra, e incluso en Holanda, como en Francia; sin embargo, hoy la diferencia de las religiones no causa ningún problema en esos Estados; el judío, el católico, el griego, el luterano, el calvinista, el anabaptista, el sociniano, el menonita, el moravo y tantos otros viven como hermanos en esas regiones y contribuyen por igual al bien de la sociedad.

Ya no se teme en Holanda que las disputas de un Gomar sobre la predestinación hagan que se le corte la cabeza al Gran Pensionario. Ya no se teme en Londres que las querellas entre los presbiterianos y los episcopalistas acerca de una liturgia o de una sobrepelliz hagan derramar la sangre de un rey sobre un cadalso. Una Irlanda poblada y enriquecida no volverá a ver a sus ciudadanos católicos sacrificar a Dios durante dos meses a sus ciudadanos protestantes, enterrarlos vivos, colgar a las madres de las horcas, atar a las hijas al cuello de sus madres y verlas expirar juntas; abrir el vientre de las mujeres encintas, sacarles los hijos a medio formar y darlos a comer a los cerdos y a los perros; poner un puñal en la mano de sus prisioneros ya en el garrote y guiar su brazo hasta el seno de sus mujeres, de sus padres, de sus madres, de sus hijas, imaginando convertirlos en mutuos parricidas, condenándolos a todos al exterminarlos a todos. Eso es lo que nos relata Rapin-Toiras, oficial en Irlanda casi contemporáneo; es lo que nos cuentan todos los anales, todas las historias de Inglaterra, y lo que sin duda no será jamás imitado. La filosofía, la sola filosofía, esa hermana de la religión, ha desarmado las manos que la superstición había ensangrentado durante tanto tiempo; y el espíritu humano, al despertarse de su embriaguez, se ha asombrado de los excesos a los que le había llevado el fanatismo.

Nosotros mismos tenemos en Francia una provincia opulenta, en la que el luteranismo es superior al catolicismo. La Universidad de Alsacia está en manos de los luteranos, que también ocupan parte de los cargos municipales; jamás la menor querella religiosa ha perturbado el reposo de esta provincia desde que pertenece a nuestros reyes. ¿Por qué? Porque en ella no se ha perseguido a nadie. No tratéis de violentar los corazones y todos los corazones os serán fieles.

No digo que todos aquellos que no sean de la religión del príncipe deban compartir los puestos y los honores de los que son de la religión dominante. En Inglaterra, los católicos, vistos como adscritos al Pretendiente, no pueden acceder a los cargos; incluso pagan una doble tasa; pero por lo demás disfrutan de todos los derechos de los ciudadanos.

Se ha sospechado que ciertos obispos franceses han creído que no conviene ni a su honor ni a su interés el tener en sus diócesis a calvinistas, y que ahí reside el mayor obstáculo para la tolerancia: no puedo creerlo. La corporación de los obispos de Francia está compuesta por gente de calidad, que piensan y que actúan con una nobleza digna de su cuna; son caritativos y generosos, es esa una justicia que se les debe rendir: deben pensar que ciertamente sus diocesanos fugitivos no se convertirán en los países extranjeros, y que, vueltos junto a sus pastores, podrían ser iluminados por sus instrucciones e influidos por su ejemplo; convertirlos redundaría en su honor: lo temporal nada perdería con ello; y cuantos más ciudadanos hubiera, más rendirían las tierras de los prelados.

Un obispo de Varmia, en Polonia, tenía a un anabaptista como granjero y a un sociniano de recibidor; se le propuso que los echase y los persiguiese, al uno porque no creía en la consustancialidad y al otro porque no bautizaba a su hijo hasta que tuviera quince años: respondió que serían eternamente condenados en el otro mundo pero que en este mundo le eran muy necesarios.

Salgamos de nuestra pequeña esfera y examinemos el resto de nuestro globo. El gran Señor gobierna en paz veinte pueblos de religiones diferentes: doscientos mil griegos viven con seguridad en Constantinopla; el muftí incluso nombra y presenta al patriarca griego ante el emperador; se consiente que haya un patriarca latino. El sultán nombra a los obispos latinos para algunas islas de Grecia, y esta es la fórmula de la que se sirve: «Le mando que vaya a residir como obispo a la isla de Quío, según su

antigua costumbre y sus vanas ceremonias». Este imperio está lleno de jacobitas, nestorianos, de monotelitas; hay coptos, cristianos de san Juan, judíos, banianos. Los anales turcos no hacen mención de ninguna revuelta promovida por ninguna de estas religiones.

Id a la India, a Persia, a Tartaria; veréis la misma tolerancia y la misma tranquilidad. Pedro el Grande ha favorecido todos los cultos de su vasto imperio: el comercio y la agricultura han ganado con ello, y el cuerpo político nunca se ha resentido de ello.

El Gobierno de China no ha adoptado nunca, desde hace más de cuatro mil años que es conocido, otro culto que el de los noáquidas, la simple adoración de un solo dios: sin embargo, tolera las supersticiones de Fo, y a una multitud de bonzos que sería peligrosa si la prudencia de los tribunales no los hubiera siempre contenido.

Es verdad que el gran emperador Yongzheng, el más sabio y magnánimo que haya tenido China, expulsó a los jesuitas; pero no fue porque fuera intolerante, sino al contrario, porque los jesuitas lo eran. Dan cuenta ellos mismos, en sus curiosas cartas, de las palabras que les dice ese buen príncipe: «Sé que vuestra religión es intolerante; sé lo que habéis hecho en Manila y en Japón; habéis engañado a mi padre, no esperéis engañarme igual a mí». Si se lee todo el discurso que se dignó ofrecerles, nos parecerá el más sabio y clemente de los hombres. ¿Podría, en efecto, admitir allí a unos físicos de Europa que, bajo pretexto de mostrar unos termómetros y unas eolípilas a la corte, habían ya sublevado a un príncipe de la sangre? ¿Y qué habría dicho este emperador si hubiera leído nuestras historias, si hubiera conocido nuestros tiempos de la Liga y de la conspiración de las pólvoras?

Ya tenía suficiente con estar informado de las querellas indecentes de los jesuitas, de los dominicos, de los capuchinos, del clero secular, enviados desde la otra punta del mundo a sus Estados: venían a predicar la verdad y se anatemizaban los unos a los otros. El emperador no hizo pues sino echar a unos perturbadores extranjeros: ¡pero con qué bondad los despidió! ¡Qué cuidados paternales les procuró para su viaje y para impedir que no se los insultara en el camino! Su propio destierro fue un ejemplo de tolerancia y de humanidad.

Los japoneses eran los más tolerantes de los hombres, en su territorio estaban establecidas doce pacíficas religiones; los jesuitas vinieron a

constituir la decimotercera; pero pronto, al no querer tolerar ninguna otra, sabemos lo que resultó: una guerra civil, no menos espantosa que las de la Liga, desoló al país. La religión cristiana finalmente quedó ahogada en mares de sangre. Los japoneses cerraron su imperio al resto del mundo y solo nos vieron como bestias salvajes, parecidas a las que han expurgado de su isla los ingleses. Fue en vano que el ministro Colbert, sintiendo la necesidad que tenemos de los japoneses, que no tienen ninguna necesidad de nosotros, intentara establecer un comercio con su imperio; los encontró inflexibles.

Así pues, nuestro continente entero nos da pruebas de que no hay que proclamar ni ejercer la intolerancia.

Volved los ojos al otro hemisferio, ved la Carolina, de la que fue legislador el prudente Locke: todo padre de familia, con que tenga en su casa solamente a siete personas, puede establecer en ella una religión de su elección, siempre que esas siete personas concuerden con él. Esa libertad no ha hecho nacer ningún desorden. Dios nos preserve de citar ese ejemplo para animar a cada casa a dotarse de un culto particular; lo traemos a colación solo para hacer ver que el exceso más grande al que haya podido llegar la tolerancia nunca ha sido seguido por la más ligera disensión.

¿Y qué decir de esos pacíficos primitivos, a los que por burla llaman cuáqueros, y que, con unos usos tal vez ridículos, han sido tan virtuosos y han enseñado inútilmente la paz al resto de los hombres? Viven en Pensilvania y son cien mil; la discordia y la controversia son ignoradas en la feliz patria que se han dado, y el solo nombre de su ciudad de Filadelfia, que les recuerda en todo momento que los hombres son hermanos, es el ejemplo y la vergüenza de los pueblos que aún no conocen la tolerancia.

En fin, esa tolerancia no ha alentado nunca una guerra civil; la intolerancia ha cubierto la tierra de masacres. Júzguese ahora entre estas dos rivales, entre la madre que quiere que se degüelle a su hijo y la madre que lo cede con tal de que viva.

No hablo aquí más que del interés de las naciones; y respetando, como debo, la teología, no contemplo en este artículo sino el bien físico y moral de la sociedad. Suplico a todo lector imparcial que sopese estas verdades, que las rectifique y que las extienda. Los lectores atentos, que se comunican sus pensamientos, van siempre más lejos que el autor.

Sobre cómo puede ser admitida la tolerancia

Me atrevo a suponer que un ministro ilustrado y magnánimo, un prelado humano y prudente, un príncipe que sabe que su interés reside en el gran número de sus súbditos, y su gloria en la felicidad de estos, se dignan poner sus ojos sobre este escrito informe y defectuoso, deficiencias que suple con sus propias luces, y se dicen a sí mismos: ¿qué riesgo correría si viera la tierra cultivada y ornada por más manos laboriosas, aumentados los tributos, el Estado más floreciente?

Alemania sería un desierto cubierto de osamentas de católicos, evangélicos, reformados, anabaptistas, degollados los unos por los otros, si finalmente la paz de Westfalia no hubiera procurado la libertad de conciencia.

Nosotros tenemos judíos en Burdeos, en Metz, en Alsacia; tenemos luteranos, molinistas, jansenistas; ¿no podemos soportar y convivir con los calvinistas más o menos en las mismas condiciones que los católicos son tolerados en Londres? Cuantas más sectas hay, menos peligrosa es cada una de ellas; la multiplicidad las debilita; todas son reprimidas por leyes justas, que defienden las asambleas tumultuosas, las injurias, las sediciones, y que están siempre en vigor por la fuerza coactiva.

Sabemos que varios cabezas de familia que han amasado grandes fortunas en países extranjeros se aprestan a retornar a su patria; no piden otra cosa que la protección de la ley natural, la validez de sus matrimonios, la certeza de la situación de sus hijos, el derecho de heredar a sus padres, la franquicia de sus personas; nada de templos públicos, nada del derecho a cargos municipales, a dignidades; los católicos no las tienen ni en Londres ni en muchos otros países. No se trata ya de conceder privilegios inmensos, o puestos seguros a una facción, sino de dejar vivir a un pueblo pacífico, de suavizar edictos en otros tiempos quizá necesarios pero que ya no lo son; no

nos corresponde indicar a un Ministerio lo que debe hacer, basta con implorarle en favor de los infortunados.

¡Cuántos medios para hacerlos útiles, para impedir que sean peligrosos alguna vez! La prudencia del Ministerio y del Consejo, apoyada por la fuerza, encontrará con facilidad esos medios, que tantas otras naciones emplean tan felizmente.

Todavía quedan fanáticos entre el populacho calvinista, pero nos consta que hay más entre el populacho convulsionario. La hez de los insensatos de Saint-Médard no cuenta ya nada para la nación, la de los profetas calvinistas está aniquilada. El gran medio para disminuir el número de maníacos, si quedan, es el de dejar esa enfermedad del espíritu al régimen de la razón, que ilustra lenta pero infaliblemente a los hombres. Esa razón es dulce, es humana, inspira la indulgencia, ahoga la discordia, reafirma la virtud, rinde amable la obediencia a las leyes, más todavía que la fuerza que las mantiene. ¿Y valoraremos en algo el ridículo atribuido por todas las gentes de bien al entusiasmo? Ese ridículo es una poderosa barrera contra las extravagancias de todos los sectarios. Los tiempos pasados son como si nunca hubieran sido. Es preciso siempre partir del punto en el que se está, y al que han accedido ya las naciones.

Hubo un tiempo en el que se creyó obligado emitir decretos contra quienes enseñaban una doctrina contraria a las *Categorías* de Aristóteles, al horror al vacío, a las quintaesencias, y al universal por parte de la cosa. Tenemos en Europa más de cien volúmenes de jurisprudencia sobre la brujería, y sobre la manera de distinguir a los falsos brujos de los verdaderos. La excomunión de los saltamontes, y de los insectos nocivos para las cosechas, ha estado muy en uso y subsiste todavía en muchos rituales; el uso ha pasado, se deja en paz a Aristóteles, a los brujos y a los saltamontes. Los ejemplos de estas graves demencias, en otro tiempo tan importantes, son innumerables; vuelven otras de vez en cuando, pero una vez que han hecho su efecto, cuando nos hemos hartado de ellas, desaparecen. Si alguien se atreviese hoy en día a decirse carpocrático, o eutiquiano, o monotelita, monofisita, nestoriano, maniqueo, etcétera, ¿qué sucedería? Nos reiríamos de él como de alguien vestido a la antigua con una gorguera y un jubón.

La nación comenzaba a entreabrir los ojos cuando los jesuitas Le Tellier y Doucin fabricaron la bula *Unigenitus*, que enviaron a Roma; creyeron

estar todavía en aquellos tiempos de ignorancia, en los que los pueblos adoptaban sin examen las aserciones más absurdas. Se atrevieron a proscribir esta proposición, que es de una verdad universal en todos los casos y en todos los tiempos: «El temor a una excomunión injusta no debe impedir en absoluto cumplir con el deber»; era proscribir la razón, las libertades de la iglesia galicana y el fundamento de la moral; era decir a los hombres: Dios os ordena que no cumpláis nunca con vuestro deber si ello os hace que temáis a la injusticia; nunca se ha ofendido al sentido común más descaradamente; los consultores de Roma no se cuidaron de ello. Se persuadió a la curia de Roma de que esta bula era necesaria y que la nación la deseaba; fue firmada, sellada y enviada, y ya conocemos las consecuencias: ciertamente, si se hubieran previsto, se habría mitigado la bula. Las disputas fueron vivas, la prudencia y la bondad del rey finalmente las apaciguaron.

Sucede lo mismo con buena parte de los puntos que nos separan de los protestantes; hay algunos que no tienen ninguna consecuencia; hay otros más graves, pero sobre los cuales el furor de la disputa se ha amortiguado tanto que los mismos protestantes no predican hoy la controversia en ninguna de sus iglesias.

Es por tanto este tiempo de hastío, de saciedad, o más bien de razón, el que podemos aprovechar como época y testimonio de la tranquilidad pública. La controversia es una enfermedad epidémica en su fase final, y esta peste, de la que estamos curados, no pide otra cosa que un régimen suave. En definitiva, el interés del Estado es que los hijos expatriados vuelvan con modestia a la casa de su padre; la humanidad lo requiere, la razón lo aconseja y la política no puede asustarse por ello.

Sobre si la intolerancia es de derecho natural y de derecho humano

El derecho natural es el que la naturaleza indica a todos los hombres. Habéis criado a vuestro hijo, os debe respeto como padre y reconocimiento como benefactor. Tenéis derecho a los productos de la tierra que habéis cultivado con vuestras manos, habéis hecho y recibido una promesa, debe ser cumplida.

El derecho humano no puede fundarse en ningún caso sino sobre ese derecho de la naturaleza; y el gran principio, el principio universal de uno y otro derecho, se extiende por toda la Tierra: «No hagas lo que no quisieras que te hagan a ti». Pues no se ve cómo, siguiendo ese principio, un hombre pudiera decir a otro: «Cree lo que yo creo y que tú no puedes creer, o perecerás»; eso es lo que se dice en España, en Portugal, en Goa. En algunos otros países se contentan ahora con decir: «Cree o te aborrezco; cree o te haré todo el mal que pueda; monstruo, no tienes mi religión, luego no tienes religión alguna; tienes que ser el horror de tus vecinos, de tu ciudad, de tu provincia».

Si fuera de derecho humano conducirse de ese modo, sería preciso que el japonés detestara al chino, el cual execraría al siamés; este perseguiría a los gangáridas, que se lanzarían sobre los habitantes del Indo; un mongol arrancaría el corazón al primer malabar que encontrase; el malabar podría degollar al persa, el cual podría masacrar al turco; y todos juntos se arrojarían sobre los cristianos, que durante tanto tiempo se han devorado los unos a los otros.

El derecho a la intolerancia es por tanto absurdo y bárbaro, es el derecho de los tigres; y es mucho más horrible: pues los tigres no desgarran sino para comer, y nosotros nos hemos exterminado por unos párrafos.

Sobre si la tolerancia fue conocida por los griegos

Los pueblos de los que la historia nos ha dado unos débiles conocimientos han visto todos ellos sus diferentes religiones como nudos que los unían; era una asociación del género humano. Había una especie de derecho de hospitalidad entre los dioses, así como entre los hombres. Un extranjero que llegaba a una ciudad comenzaba por adorar a los dioses del país; no dejaba de venerar a los mismos dioses de sus enemigos. Los troyanos elevaban oraciones a los dioses que luchaban a favor de los griegos.

Alejandro fue a consultar, en los desiertos de Libia, al dios Ammón, al que los griegos dieron el nombre de Zeus y los latinos de Júpiter, aunque unos y otros tuviesen a su Júpiter y su Zeus en su país. Cuando se asediaba una ciudad, se hacía un sacrificio y se rezaba a los dioses de esa ciudad, para volverlos a su favor. Así, incluso en medio de la guerra, la religión unía a los hombres, y suavizaba a veces sus furores, si bien en ocasiones les ordenaba acciones inhumanas y horribles.

Puedo equivocarme, pero me parece que de todos los antiguos pueblos civilizados, ninguno ha violentado la libertad de pensar. Todos tenían una religión, pero me parece que la utilizaban con los hombres como con sus dioses; todos reconocían a un Dios supremo, pero le asociaban una cantidad prodigiosa de divinidades inferiores; solamente tenían un culto, pero permitían una multitud de sistemas particulares.

A los griegos, por ejemplo, por religiosos que fueran, les parecía bien que los epicúreos negasen la Providencia y la existencia del alma. No hablo de otras sectas, que vulneraban las sanas ideas que se deben tener del ser Creador, y que todas ellas eran toleradas.

Sócrates, que fue quien más se aproximó al conocimiento del Creador, se dice que penó por ello y murió mártir de la divinidad; es el único a quien los griegos hicieron morir por sus opiniones. Si esa fue, en efecto, la causa de su condena, ello no redunda en honor de la intolerancia, puesto que solo

se castigó al único que rendía gloria a Dios y se honró a todos aquellos que daban las nociones más indignas de la divinidad. Los enemigos de la tolerancia no deben, en mi opinión, valerse del odioso ejemplo de los jueces de Sócrates.

Es evidente, por lo demás, que fue víctima de un partido furioso animado contra él. Se había procurado enemigos irreconciliables entre los sofistas, los oradores, los poetas, que enseñaban en las escuelas, e incluso entre los preceptores que cuidaban de los niños de familias distinguidas. Él mismo confiesa en su *Discurso*, que nos ha transmitido Platón, que iba de casa en casa para demostrar a esos preceptores que no eran más que unos ignorantes: esa conducta no era digna de alguien a quien un oráculo había declarado el más sabio de los hombres. Se incitó contra él a un sacerdote y a un consejero de los Quinientos, que lo acusaron, confieso que no sé exactamente de qué, pues no veo sino vaguedad en su apología; se le hace decir en general que se le imputaba haber inspirado a los jóvenes unas máximas contra la religión y el Gobierno. Es así como actúan todos los días los calumniadores en este mundo, pero en un tribunal se precisan hechos demostrados, bases de acusación precisas y detalladas; eso es lo que el proceso de Sócrates no nos facilita; sabemos solamente que tuvo doscientos veinte votos a su favor. El tribunal de los Quinientos contaba por tanto con doscientos veinte filósofos: es mucho, dudo que se les encontrara en otro sitio. Al final, la mayoría votó por la cicuta; pero pensemos también que los atenienses, una vez vueltos a su ser, sintieron horror por los acusadores y los jueces; que Melitus, el autor principal de esta sentencia, fue condenado a muerte por aquella injusticia, que los demás fueron desterrados, y que se edificó un templo en honor de Sócrates. Nunca la filosofía fue tan bien vengada ni tan honrada. El ejemplo de Sócrates es, en el fondo, el más terrible argumento que se pueda alegar contra la intolerancia. Los atenienses tenían un altar dedicado a los dioses extranjeros, a los dioses que no podían conocer. ¿Existe una prueba más fuerte no solo de indulgencia para con todas las naciones sino también de respeto a sus cultos?

Un hombre honrado que no es enemigo ni de la razón, ni de la literatura, ni de la probidad, ni de la patria, al justificar hace poco la [matanza de la noche de] San Bartolomé, cita la guerra de los focenses, llamada la Guerra Sagrada, como si esta guerra se hubiera desencadenado a causa del culto, del dogma, de los argumentos teológicos; se trataba de saber a quién debía

pertenecer un campo: es el motivo de todas las guerras. Unas gavillas de trigo no son un símbolo de creencia; nunca una ciudad griega combatió por unas opiniones. Por otra parte, ¿qué pretende este hombre modesto y apacible? ¿Quiere que hagamos una guerra sagrada?

Sobre si los romanos fueron tolerantes

Entre los antiguos romanos, desde Rómulo hasta los tiempos en que los cristianos litigaron con los sacerdotes del Imperio, no veréis a un solo hombre perseguido por sus sentimientos. Cicerón dudó de todo; Lucrecio lo negó todo; y no se les hizo el más ligero reproche; la permisividad llegó tan lejos que Plinio el Naturalista comienza su libro negando a un dios, y si hay que decir que existe uno, ese es el Sol. Cicerón dice, hablando de los infiernos: *Non est anus tam excors quae credat* («No hay vieja tan imbécil como para que crea en ellos»). Juvenal dice: *Nec pueri credunt* («Ni los niños creen»). En Roma se cantaba en el teatro: *Post mortem nihil est, ipsaque mors nihil* («No hay nada después de la muerte, la muerte misma no es nada»). Aborrezcamos esas máximas y, todo lo más, perdonémoselas a un pueblo al que no iluminaron los Evangelios; son falsas, son impías, pero concluyamos que los romanos eran muy tolerantes, puesto que las mismas no suscitaron jamás la menor murmuración.

El gran principio del Senado y el pueblo romano era: *Deorum ofensa diis curae* («Corresponde a los dioses ocuparse de las ofensas hechas a los dioses»). Este pueblo soberano no pensaba sino en conquistar, en gobernar y en civilizar el universo: ellos fueron tanto nuestros legisladores como nuestros vencedores; y nunca César, que nos dio cadenas, leyes y juegos, quiso forzarnos a abandonar a nuestros druidas por él, por muy gran pontífice que fuera de una nación soberana nuestra.

Los romanos no profesaban todos los cultos, no les daban a todos la sanción pública, pero los permitieron todos. No tuvieron ningún objeto material de culto reinando Numa, ni simulacros, ni estatuas; pronto las erigieron a los dioses *majorum gentium*, que les hicieron conocer los griegos. La ley de las Doce Tablas, *Deus peregrinus ne colunto*, se redujo a no conceder culto público sino a las divinidades superiores o inferiores aprobadas por el Senado. Isis tuvo un templo en Roma hasta que Tiberio lo

hizo demoler cuando sus sacerdotes, corrompidos por el dinero de Mundus, le hicieron acostarse en él, bajo el nombre del dios Anubis, con una mujer llamada Paulina. Es verdad que Josefo es el único que da cuenta de esta historia; no era contemporáneo, era crédulo y exagerado. Es poco verosímil que, en unos tiempos tan ilustrados como los de Tiberio, una dama de condición elevada hubiera sido tan estúpida como para creer obtener los favores del dios Anubis.

Pero ya sea esta anécdota verdadera o falsa, lo cierto es que la superstición egipcia había erigido un templo en Roma con el consentimiento público. Los judíos comerciaban allí desde el tiempo de la Guerra Púnica; tenían sinagogas desde tiempos de Augusto, y las conservaron casi siempre, igual que en la Roma moderna. ¿Existe un mayor ejemplo de que la tolerancia era considerada por los romanos como la ley más sagrada del derecho de gentes?

Se nos dice que tan pronto como aparecieron los cristianos fueron perseguidos por esos mismos romanos que no habían perseguido a nadie. Me parece evidente que este hecho es muy falso; no preciso de otra prueba que la del mismo san Pablo. Los capítulos 21 y 22 de los Hechos de los Apóstoles nos dicen que, estando san Pablo acusado por los judíos de querer destruir la ley mosaica por Jesucristo, Santiago propuso a san Pablo que se hiciera afeitar la cabeza y que fuera a purificarse en el Templo con cuatro judíos, «a fin de que todo el mundo sepa que todo lo que se dice de vosotros es falso, y que seguís observando la ley de Moisés».

Pablo, cristiano, fue pues a cumplir con todas las ceremonias judaicas durante siete días; pero no habían aún transcurrido los siete días cuando los judíos de Asia lo reconocieron, y viendo que había entrado en el Templo, no solamente con judíos sino también con gentiles, gritaron denunciando la profanación; lo apresaron, lo llevaron ante el gobernador Félix y después se apeló al tribunal de Festus. Una multitud de judíos pidió su muerte. Festus les respondió: «No es costumbre de los romanos condenar a un hombre antes de que el acusado tenga ante sí a sus acusadores y que se le haya dado la libertad de defenderse». (Hch 25).

Esas palabras son tanto más notables en este magistrado romano cuanto que parecía no tener ninguna consideración por san Pablo y no haber sentido por él sino desprecio; cegado por las falsas luces de su razón, lo

tomó por loco; llegó a decirle que era un demente: *multae te litterae ad insaniam convertunt.* (Hch 26).

Festus no escuchó por tanto sino a la equidad de la ley romana, dando su protección a un desconocido al que no podía apreciar.

He aquí que el propio Espíritu Santo declara que los romanos no eran perseguidores, y que eran justos. No fueron los romanos los que se sublevaron contra san Pablo, fueron los judíos. Santiago, hermano de Jesús, fue lapidado por orden de un judío saduceo, y no de un romano: fueron los judíos los que lapidaron a san Esteban, y cuando san Pablo guardaba los mantos de sus ejecutores, ciertamente que no lo hacía como ciudadano romano.

Sin duda, los primeros cristianos no tenían nada que dirimir con los romanos; no tenían más enemigos que los judíos, de los que comenzaban a separarse. Sabemos cuán implacable es el odio que albergan los sectarios hacia los que abandonan su secta. Hubo tumulto, sin duda, en las sinagogas de Roma. Suetonio dice, en la *Vida de Claudio: Judaeos impulsore Christo assidue tumultuantes Roma expulit*. Se equivocaba al decir que era por instigación de Cristo: no podía estar instruido acerca de los detalles de un pueblo tan despreciado en Roma como lo era el pueblo judío, pero no se equivocaba sobre el motivo de aquellas querellas. Suetonio escribía bajo el Imperio de Adriano, en el siglo segundo; a ojos de los romanos, los cristianos no se distinguían entonces de los judíos. El pasaje de Suetonio hace ver que los romanos, lejos de oprimir a los primeros cristianos, oprimían por entonces a los judíos, que eran sus perseguidores. Querían que la sinagoga de Roma tuviera con sus hermanos separados la misma indulgencia que el Senado tenía con ella, y los judíos expulsados volvieron poco después; incluso alcanzaron honores de los que estaban excluidos por las leyes: nos lo cuentan Dion Casio y Ulpiano. ¿Es posible que después de la destrucción de Jerusalén los emperadores prodigaran dignidades a los judíos y que persiguieran, entregaran a los verdugos y a las fieras a unos cristianos a los que veían como una secta de los judíos?

Se dice que Nerón los persiguió. Tácito nos enseña que fueron acusados del incendio de Roma y que se les abandonó al furor del pueblo. ¿Se trataba en tal acusación de su creencia? Sin duda que no. ¿Diríamos que los chinos que fueron degollados por los holandeses hace algunos años en los suburbios de Batavia fueron inmolados a la religión? Por muchas ganas que

haya de equivocarse, es imposible atribuir a la intolerancia el desastre que padecieron, reinando Nerón, unos cuantos desgraciados semijudíos y semicristianos.

Sobre los mártires

Después de eso hubo mártires cristianos: es bien difícil saber con precisión por qué razones esos mártires fueron condenados, pero me atrevo a creer que ninguno lo fue, bajo los primeros césares, solamente por su religión; se toleraban todas, ¿cómo entonces se hubiera podido buscar y perseguir a hombres oscuros, que tenían un culto particular, en un tiempo en que se permitían todas las demás?

Los Titos, los Trajanos, los Antoninos, los Decios no eran unos bárbaros: ¿puede imaginarse que solo privasen a los cristianos de una libertad de la que disfrutaba toda la Tierra? ¿Se les habría acusado solamente a ellos de celebrar unos misterios secretos mientras que los misterios de Isis, los de Mitra, los de la diosa de Siria, todos extranjeros para el culto romano, eran permitidos sin contradicción? Es preciso que la persecución tuviera otras causas, y que los odios particulares, sostenidos por la razón de Estado, derramasen la sangre de los cristianos.

Por ejemplo, cuando san Lorenzo niega al prefecto de Roma, Cornelio Secularío, el dinero de los cristianos que él custodiaba, es natural que el prefecto y el emperador se irritasen; no sabían que san Lorenzo había distribuido ese dinero entre los pobres, y que había hecho una obra caritativa y santa, lo veían como un refractario y le hicieron perecer.

Consideremos el martirio de san Polieucto. ¿Lo condenaron por su religión solamente? Va al templo, en el que se rinde acción de gracias a los dioses por la victoria del emperador Decio; insulta a los sacrificadores, derriba y rompe los altares y las estatuas: ¿en qué país del mundo se perdonaría un atentado semejante? El cristiano que desgarró en público el edicto del emperador Diocleciano y que atrajo la gran persecución sobre sus hermanos en los dos últimos años del reino de este príncipe no actuaba con el celo que reconoce la ciencia, y tenía la gran desgracia de ser la causa del desastre de su partido. Ese celo desmesurado que estalló a menudo, y que

fue incluso condenado por varios padres de la Iglesia, fue probablemente la causa de todas las persecuciones.

[…]

No es creíble que bajo los emperadores haya habido nunca una Inquisición contra los cristianos, es decir, que se haya ido a buscarlos a sus casas para interrogarlos sobre sus creencias. No se molestó jamás a ese respecto ni a judío, ni a sirio, ni a egipcio, ni a bardos, ni a druidas ni a filósofos. Los mártires fueron, por lo tanto, aquellos que se alzaron contra los falsos dioses. Era una cosa muy sabia y muy piadosa no creer en ellos; pero, en fin, si no contentos con adorar a un dios en espíritu y en verdad, se rebelaron violentamente contra el culto recibido, por absurdo que pudiera ser, hay que reconocer que los intolerantes eran ellos mismos.

[…]

La primera severidad jurídica ejercida contra los cristianos fue la de Domiciano, pero se limitó a un destierro que no llegó a durar un año. Lactancio, cuyo estilo es tan iracundo, está de acuerdo en que, desde Domiciano hasta Decio, la Iglesia vivió tranquila y floreciente. Esta larga paz, dice, se interrumpió cuando aquel execrable animal de Decio oprimió a la Iglesia: *Post multos annos extitit execrabile animal Decius, qui vexaret Ecclesiam*.

No se pretende discutir aquí el parecer del sabio Dodwell sobre la pequeña cantidad de mártires, pero si los romanos habían perseguido tanto a la religión cristiana, si el Senado había hecho morir a tantos inocentes mediante suplicios inusitados, si habían sumergido a cristianos en aceite hirviendo, si habían expuesto a las fieras a doncellas desnudas en el circo, ¿cómo es que habían dejado en paz a todos los primeros obispos de Roma? San Irineo no contabiliza como mártir, entre esos obispos, más que a Telesforo, en el año 139 de la era vulgar, pero no se tiene ninguna prueba de que a ese Telesforo se le matase. Ceferino gobernó el rebaño de Roma durante dieciocho años y murió apaciblemente el año 219. Es verdad que en los antiguos martirologios aparecen casi todos los primeros papas, pero la

palabra «mártir» solo se tomaba entonces por su verdadero significado: «martirio» quería decir testimonio, y no suplicio.

Hubo persecuciones, pero si hubieran sido tan violentas como se dice, es verosímil que Tertuliano, que escribía con tanta fuerza contra el culto establecido, no habría muerto en su lecho. Es bien sabido que los emperadores no leyeron su *Apologética;* que un escrito oscuro, compuesto en África, no llega hasta aquellos que tienen a su cargo el gobierno del mundo, pero debió de conocerse por aquellos que estaban próximos al procónsul de África; debió de suscitar mucho odio contra su autor, y sin embargo, no sufrió ningún martirio.

Orígenes enseñó públicamente en Alejandría y no fue condenado a muerte. Ese mismo Orígenes, que hablaba con tanta libertad a los paganos y a los cristianos, que anunciaba Jesús a los unos, que negaba un dios en tres personas a los otros, confiesa expresamente en su tercer libro contra Celso que «ha habido muy pocos mártires, y eso de tarde en tarde; sin embargo —dice—, los cristianos no desaprovechan ocasión de hacer abrazar su religión a todo el mundo; corren por las ciudades, los burgos, los pueblos».

[…]

Se dice en la historia de san Cipriano que fue el primer obispo de Cartago condenado a muerte. El martirio de san Cipriano es del año 258 de nuestra era; luego durante largo tiempo ningún obispo de Cartago fue inmolado por su religión. La historia no nos dice qué calumnias se elevaron contra san Cipriano, qué enemigos tenía, por qué el procónsul de África se irritó contra él. San Cipriano le escribe a Cornelio, obispo de Roma: «Se produjo poco después una emoción popular en Cartago, y se gritó en dos ocasiones que había que arrojarme a los leones». Es muy verosímil que los arrebatos del feroz pueblo de Cartago fueran finalmente la causa de la muerte de Cipriano; y es seguro que no fue el emperador galo el que lo condenó desde tan lejos por su religión, puesto que dejaba en paz a Cornelio, que vivía a su vista.

Tantas causas secretas se mezclan a menudo con la causa aparente, tantos resortes desconocidos sirven para perseguir a un hombre que es imposible de desentrañar, en los siglos posteriores, la fuente oculta de las desgracias

de los hombres más considerables, con mayor razón la del suplicio de un particular que no podía ser conocido más que por los de su partido.

[…]

Por tolerante que se pueda ser, no podemos impedir sentir cierta indignación contra esos declamadores que acusan a Diocleciano de haber perseguido a los cristianos desde que subió al trono; remitámonos a Eusebio de Cesárea, su testimonio no puede ser recusado: el favorito, el panegirista de Constantino, el enemigo violento de los emperadores precedentes, debe ser creído cuando los justifica: «Los emperadores dieron durante mucho tiempo a los cristianos grandes demostraciones de bienvenida; les confiaron provincias; numerosos cristianos vivieron en palacio; incluso se casaron con cristianas; Diocleciano tomó por esposa a Prisca, cuya hija fue la mujer de Maximiano Galerio, etcétera».

Aprendamos, por tanto, de este testimonio decisivo a no calumniar más; que se juzgue si la persecución alentada por Galerio, tras diecinueve años de un reinado de clemencia y de bondades, no puede tener origen en alguna intriga que no conocemos.

[…]

Sobre el peligro de las falsas leyendas y de la persecución

La mentira se ha impuesto demasiadas veces a los hombres; es tiempo ya de que se conozcan las pocas verdades que pueden desentrañarse a través de esas nubes de fábulas que cubren la historia romana desde Tácito y Suetonio, y que han envuelto casi siempre a los anales de otras antiguas naciones.

¿Cómo puede creerse, por ejemplo, que los romanos, aquel pueblo grave y severo, del que hemos tomado nuestras leyes, condenaran a vírgenes cristianas, a unas hijas de buenas familias, a la prostitución? Es conocer muy mal la austera dignidad de nuestros legisladores, que castigaban con toda severidad las debilidades de las vestales. Los *Hechos sinceros* del benedictino Ruinart relatan esas infamias, pero ¿debemos creer igual los *Hechos* de Ruinart que los Hechos de los Apóstoles? Esos *Hechos sinceros* cuentan, según Jean Bolland, que había en la ciudad de Ancira siete vírgenes cristianas, de alrededor de setenta años cada una, a las que el gobernador Teodecto condenó a pasar por las manos de los jóvenes de la ciudad, pero que a esas vírgenes, habiendo sido respetadas (como era de esperar), las obligó a servir desnudas en los misterios de Diana, a los que, sin embargo, no se asistía nunca más que con un velo. San Teodoto, que, a decir verdad, era posadero pero que no por eso tenía menos celo, pidió ardientemente a Dios que tuviera a bien hacer morir a aquellas santas doncellas, por miedo a que no sucumbieran a la tentación. Dios lo escuchó: el gobernador las hizo arrojar a un lago con una piedra en el cuello; se le aparecieron de inmediato a Teodoto y le rogaron que no permitiera «que sus cuerpos fueran comidos por los peces»: esas fueron sus propias palabras.

El santo posadero y sus compañeros fueron de noche al borde del lago, vigilado por soldados; una antorcha celeste marchó siempre delante de ellos y cuando llegaron al lugar en que estaba la guardia, un jinete celeste, armado de pies a cabeza, persiguió a los soldados lanza en ristre. San

Teodoto retiró del lago los cuerpos de las vírgenes, fue conducido ante el gobernador, y el jinete celeste no impidió que le cortaran la cabeza. No dejaremos de repetir que veneramos a los mártires, pero que es difícil creer esta historia de Jean Bolland y de Ruinart.

[…]

Hay también un san Hipólito, al que se supone arrastrado por caballos, como a Hipólito, el hijo de Teseo. Ese suplicio no fue nunca conocido por los antiguos romanos, y el simple parecido del nombre ha hecho que se invente esa fábula.

Obsérvese también que en las relaciones sobre los mártires, compuestas únicamente por los propios cristianos, vemos casi siempre a una multitud de cristianos acudir libremente a la prisión del condenado, acompañarlo al suplicio, recoger su sangre, enterrar su cuerpo y realizar milagros con las reliquias. Si solamente se perseguía a la religión, ¿no se habría inmolado a esos cristianos confesos que asistían a sus hermanos condenados, y a quienes se acusaba de hacer encantamientos con los restos de los cuerpos martirizados? ¿No se les habría tratado como hemos tratado nosotros a los valdenses, a los albigenses, a los husitas, a las diferentes sectas protestantes? Nosotros los degollamos, los quemamos en masa, sin hacer distinción de edad ni de sexo. ¿Hay en las relaciones comprobadas de las antiguas persecuciones un solo rasgo que se asemeje a la [noche de] San Bartolomé y a las masacres de Irlanda? ¿Hay uno solo que se asemeje a la fiesta anual que se celebra todavía en Toulouse, fiesta cruel, fiesta que debería abolirse para siempre, en la que un pueblo entero da gracias a Dios en procesión, y se felicita por haber degollado hace doscientos años a cuatro mil de sus conciudadanos?

Lo digo con horror, pero con sinceridad: ¡somos nosotros, los cristianos, somos nosotros los que hemos sido perseguidores, verdugos, asesinos! ¿Y de quién? De nuestros hermanos. Somos nosotros los que hemos destruido cien ciudades, con el crucifijo o la Biblia en la mano, y los que no hemos cesado de hacer derramar sangre y de encender hogueras, desde el reinado de Constantino hasta los furores de los caníbales que habitaban las Cevenas; furores que, gracias al Cielo, hoy ya no subsisten.

Todavía enviamos alguna vez al cadalso a la pobre gente del Poitou, del Vivarais, de Valence, de Montauban. Desde 1745 hemos ahorcado a ocho personajes de los llamados Predicantes, o ministros del Evangelio, que no habían cometido otro crimen que el de haber rezado a Dios por el rey en dialecto, y haber dado un poco de vino y un trozo de pan con levadura a algunos pobres diablos de campesinos. Nada de eso se sabe en París, donde el placer es la única cosa importante, donde se ignora todo lo que pasa en provincias y en el extranjero. Esos procesos se hacen en una hora, y con más rapidez que con la que se juzga a un desertor. Si el rey estuviera al corriente, concedería su gracia.

No se trata así a los sacerdotes católicos en ningún país protestante. Hay más de cien sacerdotes católicos en Inglaterra y en Irlanda, se les conoce, se les ha dejado vivir muy tranquilamente durante la última guerra.

¿Seguiremos siendo los últimos en abrazar las sanas opiniones de otras naciones? Ellas se han corregido, ¿cuándo nos corregiremos nosotros? Han hecho falta sesenta años para hacer que adoptáramos lo que había demostrado Newton; apenas comenzamos a atrevernos a salvar la vida de nuestros hijos mediante la inoculación; solo practicamos desde hace muy poco los verdaderos principios de la agricultura: ¿cuándo empezaremos a practicar los verdaderos principios de la humanidad? ¿Y con qué cara podemos reprocharles a los paganos el haber causado mártires mientras que nosotros hemos sido culpables de la misma crueldad en las mismas circunstancias?

Concedamos que los romanos hicieron morir a multitud de cristianos solamente a causa de su religión; en tal caso, los romanos se han hecho merecedores de condena. ¿Querríamos cometer nosotros la misma injusticia? Y cuando les reprochamos haber sido perseguidores, ¿querríamos ser perseguidores también nosotros?

Si hubiera alguien con la suficiente falta de buena fe, o el suficiente fanatismo, para decirme aquí: ¿por qué viene a echarnos en cara nuestros errores y nuestras faltas? ¿Por qué destruir nuestros falsos milagros y nuestras falsas leyendas? Ellos son el alimento de la piedad de muchas personas; existen los errores necesarios; no arranquéis del cuerpo una úlcera inveterada que se llevaría con ella la destrucción del cuerpo. Esto es lo que le contestaría:

Todos esos falsos milagros con los que quebrantáis la fe que se debe a los verdaderos, todas esas leyendas absurdas que añadís a las verdades del Evangelio, apagan la religión en los corazones; muchas personas que quieren instruirse y que no tienen el tiempo suficiente para instruirse, dicen: los maestros de mi religión me han engañado, así que no hay religión, vale más echarse en brazos de la naturaleza que en los del error; prefiero depender de la ley natural que de las invenciones de los hombres. Otros tienen la desgracia de ir aún más lejos: ven que la impostura les ha puesto un freno, y con la verdad no quieren ni siquiera un freno; se inclinan hacia el ateísmo: se vuelven depravados porque otros han sido falaces y crueles.

Esas son ciertamente las consecuencias de todos los fraudes piadosos y de todas las supersticiones. Los hombres por lo general no razonan más que a medias; es un muy mal argumento decir: Santiago de la Vorágine, el autor de *La leyenda dorada* y el jesuita Ribadeneyra, compilador del *Libro de las vidas de los santos*, no dijeron más que tonterías, luego Dios no existe. Los católicos degollaron a una buena cantidad de hugonotes, y los hugonotes a su vez asesinaron a una buena cantidad de católicos, luego Dios no existe. Se ha hecho uso de la confesión, de la comunión y de todos los sacramentos para cometer los crímenes más horribles, luego Dios no existe. Yo concluiría que, al contrario, hay un Dios que, después de esta vida pasajera, en la que tanto lo hemos desconocido y tantos crímenes hemos cometido en su nombre, se dignará consolarnos de tantas horribles desgracias; pues si tenemos en cuenta las guerras de religión, los cuarenta cismas de los papas, que fueron casi todos sangrientos, las imposturas que fueron casi todas funestas, los odios irreconciliables atizados por las diferentes opiniones, si vemos todos los males que ha producido el falso celo, los hombres han tenido sobradamente su infierno en esta vida.

Abusos de la intolerancia

¡Pero cómo! ¿Acaso se le permitirá a cada ciudadano no creer sino a su razón y no pensar sino lo que le dicte esa razón, ilustrada o equivocada? Es preciso que así sea, mientras que no perturbe el orden; porque no depende del hombre creer o no creer, pero sí depende de él respetar las costumbres de su patria; y si dijerais que es un crimen no creer en la religión dominante, vosotros mismos acusaríais por lo tanto a los primeros cristianos, vuestros padres, y justificaríais a aquellos que acusáis por haberlos entregado al suplicio.

Me respondéis que la diferencia es grande, que todas las religiones son obras de los hombres y que solo la Iglesia Católica Apostólica Romana es obra de Dios. Pero, sinceramente, porque nuestra religión sea divina ¿debe reinar por medio del odio, de los furores, de los exilios, de la privación de bienes, de las cárceles, de las torturas, de los asesinatos, y por las gracias dadas a Dios por esos asesinatos? Cuanto más divina sea la religión cristiana menos le corresponde al hombre condenarla; si Dios la ha hecho, Dios la sostendrá sin vosotros. Sabéis que la intolerancia solamente produce hipócritas o rebeldes, ¡qué funesta alternativa! Finalmente, ¿querríais sostener por medio de verdugos la religión de un Dios al que unos verdugos hicieron perecer, y que no ha predicado sino la bondad y la paciencia?

Ved, os lo ruego, las horrorosas consecuencias del derecho a la intolerancia: si estuviese permitido despojar de sus bienes, arrojar a las mazmorras, matar a un ciudadano, que en un grado de latitud determinado no profesase la religión allí admitida, ¿qué excepción eximiría de las mismas penas a los primeros del Estado? La religión obliga del mismo modo al monarca que a los mendigos: así es como más de cincuenta doctores o monjes han afirmado ese horror monstruoso de que estaba permitido deponer, matar a los soberanos que no pensasen como la Iglesia

dominante; y los Parlamentos del reino no han cesado de proscribir esas abominables decisiones de unos teólogos abominables.

[…]

Es sabido que todos nuestros dogmas no han sido siempre claramente explicados y universalmente recibidos en nuestra Iglesia. Al no habernos dicho Jesucristo la procedencia del Espíritu Santo, la Iglesia latina creyó durante mucho tiempo, junto con la griega, que solo procedía del Padre, hasta que añadió al símbolo que procedía también del Hijo. Y pregunto: si, al día siguiente de esta decisión, un ciudadano se hubiera atenido al símbolo de la víspera ¿habría merecido la muerte? La crueldad, la injusticia ¿serían menos grandes al castigar hoy a quien pensase como se pensaba antes? ¿Se era culpable en tiempos de Honorio I por creer que Jesús no tenía más que dos voluntades?

No hace mucho que se ha establecido el dogma de la Inmaculada Concepción: los dominicos no creen aún en él. ¿Cuándo empezarán los dominicos a merecer penas en este mundo y en el otro?

Si debemos aprender de alguien a conducirnos en nuestras interminables disputas, es ciertamente de los apóstoles y de los evangelistas. Hubo motivos para provocar un cisma violento entre san Pablo y san Pedro. Pablo dijo expresamente en su Epístola a los Gálatas que se resistió frente a Pedro, porque Pedro era reprensible, ya que utilizaba el disimulo lo mismo que Bernabé, porque comían con los gentiles antes de la llegada de Santiago y que luego se retiraron secretamente y se separaron de los gentiles por miedo a ofender a los circuncisos.

Era este un tema objeto de violenta querella. Se trataba de saber si los nuevos cristianos se judaizarían o no. San Pablo llegó en aquel a tiempo a ofrecer sacrificios en el Templo de Jerusalén. Se sabe que los quince primeros obispos de Jerusalén fueron judíos circuncisos. Que observaban el sábado y se abstenían de las carnes prohibidas. Un obispo español o portugués que se hiciera circuncidar y que observara el sábado sería quemado en un auto de fe. Sin embargo, la paz no fue alterada por este asunto fundamental, ni entre los apóstoles ni entre los primeros cristianos.

Si los evangelistas se hubieran parecido a los escritores modernos, habrían dispuesto de un campo bien vasto para combatir los unos contra los

otros. San Mateo cuenta veintiocho generaciones desde David hasta Jesús. San Lucas cuenta cuarenta y una; y esas generaciones son absolutamente diferentes. Sin embargo, no se observa que se entable disensión alguna entre los discípulos acerca de esas contrariedades aparentes, muy bien conciliadas por algunos padres de la Iglesia. La caridad no fue dañada, la paz se conservó. ¿Hay mayor lección para que nos toleremos en nuestras disputas y nos humillemos ante todo aquello que no entendemos?

San Pablo, en su epístola a algunos judíos de Roma convertidos al cristianismo, emplea todo el final del capítulo III en decir que solo la fe glorifica, y que las obras no justifican a nadie. Santiago, por el contrario, en su epístola a las doce tribus dispersas por toda la Tierra, en el capítulo II, no para de decir que no se puede uno salvar si no es por las obras. He ahí lo que ha separado entre nosotros a las dos grandes comuniones, y que en absoluto dividió a los apóstoles.

Si la persecución contra aquellos con quienes disputamos fuese una acción santa, hay que admitir que aquel que hubiera hecho matar a más herejes sería el santo más grande del paraíso. ¿Qué impresión causaría un hombre que se hubiera contentado con despojar a sus hermanos y arrojarlos a los calabozos, comparado con un fanático que hubiera masacrado a centenares de ellos en la noche de San Bartolomé?

El sucesor de san Pedro y su consistorio no pueden errar; aprobaron, celebraron, consagraron la acción de la noche de San Bartolomé, luego esa acción era bien santa; luego entre dos asesinos iguales en su piedad el que hubiera despanzurrado a veinticuatro mujeres hugonotes preñadas debe ser glorificado el doble que aquel que no hubiera despanzurrado más que a doce; por la misma razón, los fanáticos de las Cevenas debían creer que serían glorificados en proporción con el número de sacerdotes, religiosos y mujeres católicas que degollasen. Extraños títulos son esos para la gloria eterna.

Extrema tolerancia de los judíos

Como hemos visto, bajo Moisés, bajo los Jueces, bajo los Reyes, hay siempre ejemplos de tolerancia. Aún más: Moisés dice varias veces en el libro del Éxodo «que Dios castiga a los padres en los hijos, hasta la cuarta generación»; esta amenaza era necesaria en un pueblo al que Dios no había revelado ni la inmortalidad del alma, ni las penas y las recompensas en la otra vida. Estas verdades no le fueron anunciadas ni en el Decálogo ni en ninguna ley del Levítico y del Deuteronomio. Existían los dogmas de los persas, de los babilonios, de los egipcios, de los griegos, de los cretenses, pero no constituían en absoluto la religión de los judíos. Moisés no dijo: «Honra a tu padre y a tu madre si quieres ir al Cielo», sino: «Honra a tu padre y a tu madre para que vivas mucho tiempo en la tierra»; solo los amenaza con males corporales, con la sarna seca, con la sarna purulenta, con úlceras malignas en las rodillas y en las piernas, con exponerse a la infidelidad de las mujeres, con préstamos usureros de los extranjeros y no poder prestar con usura; con morir de hambre y con verse obligados a comerse a sus hijos: pero en ningún caso les dice que sus almas inmortales padecerán tormentos después de la muerte o gozarán de la felicidad. Dios, que conducía él mismo a su pueblo, castigaba a este o lo recompensaba inmediatamente después de sus buenas o de sus malas acciones. Todo era temporal, y esa es la prueba que aporta el sabio obispo Warburton para demostrar que la ley de los judíos era divina: porque al ser su rey el mismo Dios, y al hacer justicia inmediatamente después de la transgresión o de la obediencia, no tenía necesidad de revelarles una doctrina que reservaba para los tiempos en que ya no gobernaría a su pueblo. Los que, por ignorancia, pretenden que Moisés enseñaba la inmortalidad del alma privan al Nuevo Testamento de una de sus grandes ventajas sobre el Antiguo. Consta que la ley de Moisés solo anunciaba castigos temporales hasta la cuarta generación. Sin embargo, a pesar del preciso enunciado de esa ley, a pesar

de esa declaración expresa de Dios, de que castigaría hasta la cuarta generación, Ezequiel anuncia todo lo contrario a los judíos y les dice que el hijo no acarreará la iniquidad de su padre: llega incluso hasta hacer decir a Dios que les había dado «preceptos que no eran buenos».

No por ello dejó de incorporarse el libro de Ezequiel al canon de los autores inspirados por Dios; es verdad que la sinagoga no permitía su lectura hasta la edad de treinta años, como nos dice san Jerónimo, pero era por temor a que la juventud abusara de las imágenes demasiado naturalistas que hay en los capítulos 16 y 23 sobre el libertinaje de las dos hermanas Olla y Ooliba. En una palabra, su libro fue aceptado siempre, a pesar de su formal contradicción con Moisés.

Finalmente, cuando la inmortalidad del alma fue un dogma aceptado, lo que probablemente comenzó en tiempos de la cautividad de Babilonia, la secta de los saduceos persistió en la creencia de que no había ni penas ni recompensas después de la muerte, y que la facultad de sentir y de pensar moría con nosotros, como la fuerza activa, la facultad de andar y de digerir. Negaban la existencia de los ángeles. Diferían mucho más del resto de los judíos de lo que los protestantes difieren de los católicos; no por ello dejaron de permanecer en la comunión de los judíos: hubo incluso grandes sacerdotes de su secta.

Los fariseos creían en la fatalidad y en la metempsicosis. Los esenios creían que las almas de los justos iban a las Islas Afortunadas, y las de los malos a una especie de Tartaria. No hacían sacrificios; se reunían en una sinagoga particular. En una palabra, si se quiere examinar el judaísmo de cerca, nos asombraría encontrar la mayor tolerancia en medio de los más bárbaros horrores. Es una contradicción, es cierto; casi todos los pueblos se han gobernado con contradicciones. ¡Feliz aquella que aporta costumbres dulces cuando se tienen leyes sangrientas!

Sobre si la intolerancia ha sido enseñada por Jesucristo

Veamos ahora si Jesucristo ha establecido leyes sanguinarias, si ha ordenado la intolerancia, si hizo construir los calabozos de la Inquisición, si instituyó los verdugos de los autos de fe.

Si no me equivoco, hay solo muy pocos pasajes en los Evangelios de los que el espíritu perseguidor haya podido inferir que la intolerancia y la coacción son legítimas. Uno es el de la parábola en la que el reino de los Cielos es comparado con un rey que invita a unos comensales a la boda de su hijo: ese monarca les envía a sus servidores para decirles: «He matado a mis bueyes y a mis aves de corral, todo está dispuesto, venid a la boda». (Mt 22). Sin preocuparse de la invitación, unos se van a sus casas de campo, otros a atender su negocio, otros ultrajan a los servidores del rey y los matan. El rey manda a sus ejércitos contra esos asesinos y destruye su ciudad, envía a su gente a los caminos más transitados para convidar al festín a toda la gente que encuentren; a uno de ellos que se sienta a la mesa sin haberse puesto la ropa nupcial, se le carga de cadenas y se le arroja a las tinieblas exteriores.

Está claro que según esta alegoría, al no referirse más que al reino de los Cielos, con toda seguridad ningún hombre debe asignarse el derecho de amarrar o de encerrar a su vecino si viniera a cenar a su casa sin vestir un atuendo de bodas conveniente; y en la historia no conozco a ningún príncipe que haya hecho ahorcar a un cortesano por un motivo semejante; tampoco hay que temer que cuando el emperador envíe a sus pajes a los príncipes del Imperio para invitarlos a cenar, esos príncipes maten a los pajes. La invitación al festín significa la predicación de la salvación; la muerte de los enviados del príncipe representa la persecución contra aquellos que predican la prudencia y la virtud.

La otra parábola es la de un particular que invita a sus amigos a una gran cena (Lc 14) y que, cuando está a punto de sentarse a la mesa, envía a su

criado a avisarlos. Uno se excusa diciendo que ha comprado una tierra y que va a visitarla; esta excusa no parece válida, no se va a visitar la tierra de uno durante la noche. Otro dice que ha comprado cinco pares de bueyes y que debe ir a probarlos; comete el mismo error que el otro: no se prueba a los bueyes a la hora de cenar. Un tercero responde que acaba de casarse, y seguramente su excusa es muy aceptable. El padre de familia, encolerizado, hace que acudan a su festín los ciegos y los cojos, y viendo que quedan todavía asientos vacíos dice a su criado: «Ve a los grandes caminos y a los límites de las fincas y obliga a la gente a entrar en mi casa».

Es verdad que no se dice expresamente que esta parábola sea una figuración del reino de los Cielos. Se ha abusado demasiado de esas palabras «oblígalos a entrar», pero salta a la vista que un solo criado no puede obligar por la fuerza a toda la gente que encuentre a ir a cenar a casa de su amo; y, además, unos comensales tan forzados no harían la comida muy agradable. «Oblígalos a entrar» no quiere decir otra cosa, según los comentaristas más acreditados, que: suplicad, conjurad, presionad, obtened. ¿Podéis decirme qué relación tiene esa súplica y esa cena con la persecución?

[…]

El espíritu perseguidor, que abusa de todo, busca también su justificación en la expulsión de los mercaderes del Templo y en la legión de demonios enviada desde el cuerpo de un poseso al cuerpo de dos mil animales inmundos. Pero ¿quién no ve que esos dos ejemplos no son otra cosa que una justicia que Dios se digna aplicar a una contravención de la ley? Era faltar al respeto a la casa del Señor convertir su atrio en una lonja de mercaderes. En vano el sanedrín y los sacerdotes permitían aquel negocio para la comodidad de los sacrificios: el dios al que hacían sacrificios podía sin duda, aunque oculto bajo la figura humana, destruir esa profanación; podía también castigar a los que introducían en el país rebaños enteros, prohibidos por una ley que él mismo se dignaba observar. Esos ejemplos no tienen la menor relación con las persecuciones sobre el dogma. Es preciso que el espíritu de intolerancia se apoye en muy malas razones, puesto que busca por todas partes los más vanos pretextos.

Casi todo el resto de las palabras y los actos de Jesucristo predican la dulzura, la paciencia, la indulgencia. Es el padre de familia que recibe al hijo pródigo; es el obrero que llega a última hora y que es pagado como los demás; es el samaritano caritativo; él mismo justifica a sus discípulos por no ayunar; perdona a la pecadora; se contenta con recomendar fidelidad a la mujer adúltera; se digna incluso condescender con la inocente alegría de los comensales de Caná, quienes ya animados con el vino, piden más; se ofrece a hacer un milagro en su favor, cambiando para ellos el agua en vino.

No se indigna ni siquiera con Judas, que debe traicionarlo; ordena a Pedro que no utilice nunca la espada; reprende a los hijos de Zebedeo, quienes, siguiendo el ejemplo de Elías, querían hacer que cayera el fuego del Cielo sobre una ciudad que no había querido acogerlo.

Finalmente, muere víctima de la envidia. Si se osa comparar lo sagrado con lo profano, y un dios con un hombre, su muerte, humanamente hablando, tiene mucha relación con la muerte de Sócrates. El filósofo griego pereció por el odio de los sofistas, de los sacerdotes y de los principales del pueblo: el legislador de los cristianos sucumbió al odio de los escribas, de los fariseos y de los sacerdotes. Sócrates pudo evitar la muerte y no lo quiso; Jesucristo se ofreció voluntariamente. El filósofo griego perdonó no solo a sus calumniadores y a sus inicuos jueces, sino que les pidió que trataran un día a sus propios hijos como a él mismo, si estos eran lo bastante afortunados como para merecer su odio, como él; el legislador de los cristianos, infinitamente superior, pidió a su Padre que perdonara a sus enemigos.

[…]

Sócrates había tratado a los sofistas de ignorantes y les había convencido de su mala fe; Jesús, haciendo uso de sus derechos divinos, trató a los escribas y a los fariseos de hipócritas (Mt 23), de insensatos, de ciegos, de malvados, de serpientes, de raza de víboras.

Sócrates no fue acusado de querer fundar una nueva secta; no se acusó a Jesús de haber querido introducir una. Está dicho que los príncipes de los sacerdotes, y todo el Consejo, buscaban un falso testimonio contra Jesús para hacerlo perecer.

Pero si buscaban un falso testimonio, entonces no le reprochaban haber predicado públicamente contra la ley. En efecto, se sometió a la ley de Moisés desde su infancia hasta su muerte, y lo circuncidaron al octavo día como a todos los demás niños. Si fue después bautizado en el Jordán, se trató de una ceremonia consagrada entre los judíos, como entre todos los pueblos de Oriente. Todas las manchas legales se limpiaban mediante el bautismo; de esa manera se consagraba a los sacerdotes, se les metía en el agua en la fiesta de la expiación solemne, se bautizaba a los prosélitos.

Jesús observó todos los mandatos de la ley: festejó todos los sábados, se abstuvo de las carnes prohibidas, celebró todas las fiestas, e incluso antes de su muerte celebró la Pascua: no se le acusó de ninguna opinión nueva, ni de haber observado rito extranjero alguno. Nacido israelita, vivió continuamente como israelita.

Dos testigos que se presentaron lo acusaron de haber dicho «que podría destruir el templo y reconstruirlo en tres días». (Mt 26, 61). Semejante discurso era incomprensible para los judíos carnales, pero no era una acusación de querer fundar una nueva secta.

El Sumo Sacerdote lo interrogó y le dijo: «Te ordeno por el Dios vivo que nos digas si eres el Cristo, hijo de Dios». No se nos dice lo que el Sumo Sacerdote entendía por «hijo de Dios». A veces se utilizaba esa expresión para hablar de un justo, como se utilizaba la de «hijo de Belial» para hablar de un malvado. Los judíos comunes y corrientes no tenían ni idea del misterio sagrado de un Hijo de Dios, del mismo Dios venido a este mundo.

Jesús le respondió: «Tú lo has dicho, pero yo os digo que pronto veréis al hijo del hombre sentado a la diestra de la virtud de Dios, descendiendo sobre las nubes del cielo».

Esta respuesta fue considerada como una blasfemia por el sanedrín irritado. El sanedrín ya no tenía el derecho de la espada: llevaron a Jesús ante el gobernador romano de la provincia y lo acusaron calumniosamente de ser un perturbador del orden público que decía que no había que pagar el tributo al César y que además se proclamaba rey de los judíos. Por lo tanto, es de toda evidencia que fue acusado de un crimen de Estado.

El gobernador Pilatos, al saber que era un galileo, lo envió primero ante Herodes, tetrarca de Galilea. Herodes creyó que era imposible que Jesús pudiera aspirar a hacerse jefe de una facción y pretender la realeza; lo trató con desprecio y lo volvió a enviar ante Pilatos, quien tuvo la indigna

debilidad de condenarlo para aplacar el tumulto que se había alzado contra él mismo, tanto más cuanto que había tenido que afrontar ya una revuelta de los judíos, como nos dice Josefo. Pilatos no tuvo la misma generosidad que más tarde demostró Festo.

Y ahora pregunto yo si es la tolerancia o la intolerancia la que es de derecho divino. Si queréis pareceros a Jesucristo, sed mártires y no verdugos.

Testimonios contra la intolerancia

En materia de religión es una impiedad privar de libertad a los hombres, impedirles que elijan una divinidad; ningún hombre, ni ningún dios, querrían un culto forzado. (*Apologética*, cap. 24).

Si se utilizara la violencia para la defensa de la fe, los obispos se opondrían a ello. (San Hilario, libro I).

La religión forzada ya no es religión; hay que persuadir y no obligar. La religión no se ordena. (Lactancio, libro III).

Es una herejía execrable querer ganarse por la fuerza, por los golpes, por los encarcelamientos, a aquellos a los que no se ha podido convencer por la razón. (San Atanasio, libro I).

Nada hay más contrario a la religión que la obligación. (San Justino, mártir, libro IV).

¿Perseguiremos nosotros lo que Dios tolera?, dice san Agustín, antes de que su disputa con los donatistas lo volviese demasiado severo.

No se haga violencia alguna contra los judíos. (Cuarto Concilio de Toledo, canon 56).

Aconsejad, y no forcéis. (*Cartas de san Bernardo*).

No pretendemos destruir los errores mediante la violencia. (Discurso del clero de Francia a Luis XIII).

Siempre hemos desaprobado los procedimientos rigurosos. (Asamblea del clero, 11 de agosto de 1560).

Sabemos que la fe se persuade y que no se ordena. (Fléchier, obispo de Nimes, carta 19).

No se deben ni siquiera emplear términos insultantes. (Obispo Du Bellay, en una instrucción pastoral).

Acordaos de que las enfermedades del alma no se curan con la fuerza y la violencia. (Cardenal Le Camus, *Instrucción pastoral* de 1688).

Conceded a todos la tolerancia civil. (Fénelon, arzobispo de Cambrai, al duque de Borgoña).

La exacción forzada de una religión es una prueba evidente de que el espíritu que la guía es un espíritu enemigo de la verdad. (Dirois, doctor de la Sorbona, libro 6, cap. 4).

La violencia puede hacer hipócritas; no se persuade cuando se profieren amenazas por todas partes. (Tillemont, *Historia eclesiástica*, tomo 6).

Nos ha parecido conforme a la equidad y a la buena razón el caminar sobre las huellas de la Iglesia antigua, que no utilizó la violencia para establecer y extender la religión. (Amonestación del Parlamento de París a Enrique II).

La experiencia nos enseña que la violencia es más capaz de irritar que de curar un mal que tiene su raíz en el espíritu, etcétera. (De Thou, *Epístola dedicatoria a Enrique IV*).

La fe no se inspira a golpes de espada. (Cérisier, *Sobre los reinados de Enrique IV y de Luis XIII*).

Es un celo bárbaro el de quien pretende implantar la religión en los corazones, como si la persuasión pudiese ser el efecto de la obligación. (Boulainvilliers, *Situación de Francia*).

Pasa con la religión como con el amor: con ordenarlo nada se consigue, con la obligación aún menos; nada hay más independiente que amar y creer. (Amelot de la Houssaye, sobre las *Cartas del cardenal de Ossat*).

Si el cielo os ha amado lo bastante como para haceros ver la verdad, os ha concedido una gran gracia: pero ¿corresponde a quienes han obtenido la herencia de su padre odiar a los que no la tienen? (*El espíritu de las leyes*, libro 25).

Se podría hacer un libro enorme, todo él compuesto por pasajes semejantes. Nuestras historias, nuestros discursos, nuestros sermones, nuestras obras de moral, nuestros catecismos, respiran todos, enseñan hoy todos ese deber sagrado de la indulgencia. ¿Por qué fatalidad, por qué inconsecuencia desmentiríamos en la práctica una teoría que anunciamos diariamente? Cuando nuestras acciones desmienten nuestra moral es que creemos que hay alguna ventaja a nuestro favor haciendo lo contrario de lo que enseñamos; pero la verdad es que no hay ventaja alguna en perseguir a

quienes no piensan como nosotros, y en hacernos odiar por ello. Hay por lo tanto, repito, una absurdidad en la intolerancia.

Únicos casos en los que la intolerancia es de derecho humano

Para que un Gobierno no tenga derecho a castigar los errores de los hombres es necesario que esos errores no sean crímenes; solo son crímenes cuando perturban a la sociedad; perturban a esa sociedad cuando inspiran el fanatismo; es preciso, por tanto, que para merecer la tolerancia los hombres empiecen por no ser fanáticos.

Si algunos jóvenes jesuitas, sabiendo que la Iglesia abomina de los réprobos, que los jansenistas están condenados por una bula, que por tanto los jansenistas son réprobos, se van a quemar una casa de los Padres del Oratorio, porque Quesnel, el oratoriano, era jansenista, está claro que será obligado castigar a esos jesuitas.

Del mismo modo, si han propagado máximas culpables, si su institución es contraria a las leyes del reino, no hay más remedio que disolver su compañía y abolir a los jesuitas para hacer de ellos unos ciudadanos; lo cual, en el fondo, es un mal imaginario y un bien real para ellos, pues ¿dónde está lo malo de llevar un traje corto en lugar de una sotana, y de ser libre en lugar de ser esclavo? En tiempo de paz se reforma a regimientos enteros, que no se quejan; ¿por qué los jesuitas se quejan tan ruidosamente cuando se les reforma para tener paz?

Que vayan los franciscanos, transportados por un santo celo por la Virgen María, a derribar la iglesia de los dominicos, que piensan que María nació con el pecado original; entonces tendremos que vernos obligados a tratar a los franciscanos poco más o menos como a los jesuitas.

Se dirá lo mismo de los luteranos y de los calvinistas; por mucho que afirmen: seguimos los impulsos de nuestra conciencia, es preferible obedecer a Dios que a los hombres, somos el verdadero rebaño, debemos exterminar a los lobos. Es evidente que entonces ellos también son lobos.

Uno de los más asombrosos ejemplos de fanatismo ha sido una pequeña secta en Dinamarca, cuyo principio era el mejor del mundo. Esta gente

quería procurar la salvación eterna a sus hermanos, pero las consecuencias de ese principio eran singulares. Sabían que todos los niños que mueren sin bautismo se condenan y que los que tienen la fortuna de morir inmediatamente después de haber recibido el bautismo disfrutan de la gloria eterna: se iban a degollar a los niños y niñas recién bautizados que podían encontrar; sin duda era hacerles el mayor bien que se les podía procurar: se los preservaba a la vez del pecado, de las miserias de esta vida y del infierno; se los enviaba infaliblemente al Cielo. Pero estas gentes caritativas no consideraban que no está permitido hacer un pequeño mal por un gran bien; que no tenían ningún derecho sobre la vida de aquellos pequeños; que la mayoría de los padres y madres son lo bastante carnales para preferir tener a su lado a sus hijos y a sus hijas antes que verlos degollar para ir al paraíso; y que, en una palabra, el magistrado debe castigar el homicidio, aunque se realice con buena intención.

Los judíos parecerían tener más derecho que nadie a robarnos y a matarnos. Pues aunque haya cien ejemplos de tolerancia en el Antiguo Testamento, hay también algunos ejemplos y algunas leyes rigurosas. Dios les ha ordenado a veces que matasen a los idólatras, y que solo hicieran excepción con las jóvenes núbiles: nos ven como idólatras, y aunque hoy los toleramos, bien podrían, si fueran los amos, no dejar en el mundo más que a nuestras hijas.

Se verían sobre todo en la obligación indispensable de asesinar a todos los turcos; eso se entiende fácilmente, pues los turcos poseen el país de los heteos, de los jebuseos, de los amorreos, de los jersenios, de los hevenios, de los araceos, de los cineos, de los hamatenios, de los samarios; todos esos pueblos fueron objeto de anatema; su país, que tenía más de veinticinco leguas de largo, fue dado a los judíos mediante varios pactos consecutivos; deben recuperar sus bienes: los mahometanos se los han usurpado desde hace más de mil años.

Si los judíos razonasen así hoy en día, está claro que no habría otra respuesta que darles que la de empalarlos.

Esos son, más o menos, los únicos casos en los que la intolerancia parece razonable.

Sobre si es útil mantener al pueblo en la superstición

Es tal la debilidad del género humano, y tal su perversidad, que sin duda vale más para él ser subyugado por todas las supersticiones posibles, siempre que no sean mortíferas, que vivir sin religión. El hombre siempre ha tenido necesidad de un freno, y aunque fuera ridículo hacer sacrificios a los faunos, a los silvanos, a las náyades, era mucho más razonable y más útil adorar a esas imágenes fantásticas de la divinidad que entregarse al ateísmo. Un ateo que fuese razonador, violento y poderoso sería un flagelo tan funesto como un supersticioso sanguinario.

Cuando los hombres no tienen nociones sanas de la divinidad, las sustituyen por las ideas falsas, como en los tiempos infaustos se trafica con la moneda falsa cuando no se tiene la buena. El pagano temía cometer un crimen por miedo a ser castigado por los falsos dioses. El malabar teme ser castigado por su pagoda. En todos los lugares donde hay una sociedad establecida es necesaria una religión; las leyes velan por los crímenes cometidos, y la religión por los crímenes secretos.

Pero una vez que los hombres llegan a abrazar una religión pura y santa, la superstición se convierte no solamente en inútil sino en muy peligrosa. No se debe tratar de alimentar con bellotas a quienes Dios se digna alimentar con pan.

La superstición es a la religión lo que la astrología es a la astronomía, la hija muy alocada de una madre muy prudente. Esas dos hijas han subyugado durante largo tiempo a toda la Tierra.

Cuando, en nuestros siglos de barbarie, apenas había dos señores feudales que tuvieran en su casa un Nuevo Testamento podía ser perdonable ofrecer fábulas al vulgo, es decir, a esos señores feudales, a sus mujeres imbéciles y a los brutos de sus vasallos; se les hacía creer que san Cristóbal había trasladado al Niño Jesús de un borde del río al otro; se les apacentaba con historias de brujos y de posesos: podían imaginar con facilidad que san

Genol curaba la gota y que santa Clara curaba los ojos enfermos. Los niños creían en el hombre lobo y los padres en el cordón de san Francisco. La cantidad de reliquias era innumerable.

La herrumbre de tanta superstición ha subsistido durante tiempo entre los pueblos, incluso cuando por fin la religión quedó depurada. Sabemos que cuando el señor de Noailles, obispo de Chalons, hizo que se quitase y se arrojase al fuego la pretendida reliquia del ombligo de Jesucristo, toda la ciudad de Chalons lo procesó, pero él tuvo tanto valor como piedad y pronto consiguió hacer creer a los habitantes de la Champaña que se podía adorar a Jesucristo en espíritu y en verdad sin tener que conservar su ombligo en una iglesia.

Los llamados jansenistas contribuyeron no poco a desarraigar insensiblemente del espíritu de la nación la mayoría de las falsas ideas que deshonraban a la religión cristiana. Se dejó de creer que bastaba con recitar la oración de los treinta días a la Virgen María para obtener todo lo que se quería y para pecar impunemente.

Finalmente, la burguesía ha empezado a sospechar que no era santa Genoveva la que traía o hacía que parase la lluvia, sino que era el mismo Dios el que disponía de los elementos. Los monjes se asombraron de que sus santos ya no hicieran milagros, y si los que escribieron la *Vida de san Francisco Javier* volvieran al mundo, ya no se atreverían a escribir que ese santo resucitó a nueve muertos, que estuvo al mismo tiempo sobre el mar y sobre tierra y que su crucifijo, que había caído al mar, se lo trajo de vuelta un cangrejo.

Lo mismo ha pasado con las excomuniones. Nuestros historiadores nos dicen que cuando el rey Roberto fue excomulgado por el papa Gregorio V por haberse casado con la princesa Berta, que era su comadre, sus criados arrojaban por las ventanas la carne que habían servido al rey y que la reina Berta dio a luz a una oca en castigo por ese matrimonio incestuoso. Se duda hoy de que los maestresalas de un rey de Francia excomulgado arrojasen su cena por la ventana y que la reina trajera al mundo a un ganso en tal oportunidad.

Si hay algunos convulsionarios en un rincón de un barrio, se trata de una enfermedad pedicular, que solamente afecta al populacho más vil. En Francia, la razón penetra diariamente tanto en las tiendas de los mercaderes como en las mansiones de los señores. Por lo tanto hay que cultivar los

frutos de esa razón, tanto más cuanto que es imposible impedir que broten. No se puede gobernar Francia después de que haya sido ilustrada por los Pascal, los Nicole, los Arnaud, los Bossuet, los Descartes, los Gassendi, los Bayle, los Fontenelle, etcétera, como se la gobernaba en tiempos de los Garasse y los Menot.

Si los maestros del error, quiero decir los grandes maestros, durante tanto tiempo pagados y honrados por embrutecer a la especie humana, ordenasen hoy creer que el grano debe pudrirse para germinar, que la Tierra está inmóvil sobre sus cimientos, que no gira alrededor del Sol, que las mareas no son un efecto natural de la gravitación, que el arcoíris no está formado por la refracción y la reflexión de los rayos de luz, etcétera, y si se basasen en pasajes de la sagrada Escritura para fundamentar sus órdenes, ¿cómo serían observados por todos los hombres instruidos? ¿Sería excesivo el término de «bestias»? ¿Y si esos sabios maestros se sirvieran de la fuerza y de la persecución para hacer reinar su insolente ignorancia, el término de «bestias feroces» sería inapropiado?

Cuanto más se desprecian las supersticiones de los monjes, más respetados son los obispos y más considerados son los sacerdotes; no hacen sino el bien, y las ultramontanas supersticiones monacales harían mucho mal. Pero, de todas las supersticiones, ¿no es la más peligrosa la de odiar al prójimo por sus opiniones? ¿Y no es evidente que sería todavía más razonable adorar el santo ombligo, el santo prepucio, la leche y el vestido de la Virgen María que detestar y perseguir a nuestro hermano?

Virtud vale más que ciencia

A menos dogmas, menos disputas; y a menos disputas, menos desgracias: si esto no es verdad, es que estoy equivocado.

La religión está instituida para hacernos felices en esta vida y en la otra. ¿Qué hace falta para ser feliz en la otra vida? Ser justo.

Para ser feliz en esta, tanto como lo permita la miseria de nuestra naturaleza, ¿qué hace falta? Ser indulgente.

Sería el colmo de la locura pretender hacer que todos los hombres pensasen de una manera uniforme sobre la metafísica. Se podría subyugar con mucha mayor facilidad al universo entero mediante las armas que subyugar a todas las conciencias de una sola ciudad.

Euclides consiguió persuadir fácilmente a todos los hombres de las verdades de la geometría. ¿Por qué? Porque no hay una sola que no sea un corolario evidente de este pequeño axioma: dos y dos son cuatro. No sucede del todo lo mismo con la mezcla de la metafísica y la teología.

Cuando el obispo Alejandro y el sacerdote Arius, o Arrio, empezaron a disputar sobre la manera en que el Logos era una emanación del Padre, el emperador Constantino les escribió estas palabras, ya dichas por Eusebio y por Sócrates: «Sois unos locos al disputar sobre cosas que no podéis entender».

Si las dos partes hubieran sido lo bastante sabias como para convenir que el emperador tenía razón, el mundo cristiano no se habría ensangrentado durante trescientos años.

¿Qué hay, en efecto, de más horrible que el decir a los hombres: «Amigos míos, no basta con ser súbditos fieles, hijos sumisos, padres solícitos, vecinos equitativos, practicar todas las virtudes, cultivar la amistad, rehuir la ingratitud y adorar a Jesucristo en paz; hace falta además que sepáis que se es engendrado desde toda la eternidad, y si no sabéis distinguir el

oumousion en la hipóstasis, os anunciamos que seréis quemados eternamente y, mientras tanto, empezaremos por degollaros»?

Si se hubiera sometido tal decisión a un Arquímedes, a un Posidonio, a un Varrón, a un Catón, a un Cicerón, ¿qué habrían respondido?

Constantino no perseveró en la resolución de imponer silencio a las dos partes: podía hacer venir a los jefes del egotismo a su palacio; podía preguntarles en nombre de qué autoridad perturbaban al mundo: «¿Tenéis los títulos de la familia divina? ¿Qué os importa que el Logos sea hecho o engendrado con tal de que se predique una buena moral y que se practique si se puede? He cometido muchas faltas en mi vida, y vosotros también; vosotros sois ambiciosos, y yo también; el imperio me ha costado engaños y crueldades; he asesinado a casi todos mis prójimos, y me arrepiento de ello; quiero expiar mis crímenes tranquilizando al Imperio romano, no me impidáis hacer el único bien que pueda hacer olvidar mis antiguas barbaries; ayudadme a acabar mis días en paz». Quizá no hubiera obtenido nada de los contendientes, tal vez le halagara presidir un Concilio vestido con un largo traje rojo, y con la testa cargada de pedrería.

Y, sin embargo, ahí estaba lo que abrió la puerta a todas las calamidades que nos vinieron de Asia para inundar Occidente. De cada versículo discutido salió una furia armada de un sofisma y de un puñal, que volvió a todos los hombres insensatos y crueles. Los hunos, los hérulos, los godos y los vándalos que sobrevinieron hicieron infinitamente menos mal. Y el mayor que hicieron fue el de prestarse ellos mismos, finalmente, a esas disputas fatales.

Sobre la tolerancia universal

No se precisa de mucho arte, ni de una elocuencia rebuscada, para demostrar que los cristianos deben tolerarse los unos a los otros. Iré más lejos: os digo que hay que ver a todos los hombres como a nuestros hermanos. ¡Cómo! ¿El turco, hermano mío? ¿El chino, hermano mío? ¿El judío? ¿El siamés? Sí, sin duda. ¿Acaso no somos todos hijos del mismo Padre, y criaturas del mismo Dios?

¡Pero si esos pueblos nos desprecian, pero si nos tratan de idólatras! Pues bien, les diré que están muy equivocados. Me parece que al menos podría agrietar la orgullosa obstinación de un imán, o de un sacerdote budista, si le hablase poco más o menos así:

«Este pequeño globo, que no es más que un punto, rueda por el espacio, al igual que otros globos; estamos perdidos en esa inmensidad. El hombre, que mide alrededor de cinco pies, es seguramente poca cosa en la creación. Uno de esos seres imperceptibles le dice a algunos de sus vecinos, en Arabia, o en la Cafrería: "Escuchadme, pues el Dios de todos los mundos me ha iluminado: hay novecientos millones de pequeñas hormigas como nosotros sobre la Tierra, pero solamente mi hormiguero le es grato a Dios, todos los otros le horrorizan desde la eternidad; únicamente el mío será feliz, y todos los demás serán eternamente desventurados"».

Entonces me interrumpirían, y me preguntarían: «¿Quién es el loco que ha dicho esa tontería?». Y yo estaría obligado a responderles: «Sois vosotros mismos». A continuación intentaría calmarlos, pero sería muy difícil.

Les hablaría ahora a los cristianos, y me atrevería a decirle, por ejemplo, a un dominico inquisidor por la fe: «Hermano, ya sabéis que cada provincia de Italia tiene su jerga y que no se habla igual en Venecia o en Bérgamo que en Florencia. La Academia de la Crusca ha fijado la lengua, su diccionario es una regla de la que no hay que apartarse, y la gramática de Buonmattei es

una guía infalible que hay que seguir, pero ¿crees que el cónsul de la Academia y, en su ausencia, Buonmattei, habrían podido en conciencia cortar la lengua a todos los venecianos y a todos los bergamascos que hubieran persistido con su dialecto?».

El inquisidor me respondería: «Hay mucha diferencia, aquí se trata de la salvación de vuestra alma; es por vuestro bien por lo que el directorio de la Inquisición ordena que se os detenga a consecuencia de la declaración de una sola persona, aunque sea alguien infame y reincidente de la justicia, que no tengáis abogado para defenderos, que el nombre de vuestro acusador ni tan siquiera os sea conocido, que el inquisidor os prometa la gracia y que después os condene, que os aplique cinco torturas diferentes y que luego se os azote, o se os eche a galeras, o se os queme con toda ceremonia. Sobre esto, el padre Ivonet, y los doctores Cuchalon, Zanchinus, Campegius, Royas, Felinus, Gomarus, Diabarus y Gemelinus son de la misma opinión, y esa práctica piadosa no puede sufrir contradicción alguna».

A lo que yo me tomaría la libertad de responder: «Hermano, tal vez tengáis razón, estoy convencido del bien que queréis hacerme, pero ¿no podría ser salvado sin todo eso?».

Es verdad que esos horrores absurdos no ensucian todos los días la faz de la Tierra; pero han sido frecuentes, y podría componerse con ellos un volumen mucho más grueso que los Evangelios que los reprueban. No solo es muy cruel perseguir, en esta corta vida, a los que no piensan como nosotros, sino que no sé si es muy atrevido sentenciar su condenación eterna. Me parece que no les corresponde a unos átomos momentáneos, como somos nosotros, anticiparse de ese modo a los juicios del Creador. Estoy muy lejos de enfrentarme a la sentencia: «fuera de la Iglesia no hay salvación»; la respeto, así como todo lo que ella enseña; pero, en verdad, ¿acaso conocemos nosotros todos los caminos de Dios, y toda la extensión de sus misericordias? ¿No está permitido esperar en Él tanto como temerlo? ¿No es suficiente con ser fieles a la Iglesia? ¿Será preciso que cada individuo usurpe los derechos de la divinidad y decida antes que ella sobre la suerte eterna de todos los hombres?

Cuando llevamos luto por un rey de Suecia, o de Dinamarca, o de Inglaterra, o de Prusia, ¿decimos que lo llevamos por un réprobo que arde eternamente en el infierno? En Europa hay cuarenta millones de habitantes que no son de la Iglesia de Roma: ¿les diremos a cada uno de ellos «Señor,

habida cuenta de que estáis infaliblemente condenado, no quiero comer, ni contratar, ni conversar con vos»?

¿Qué embajador de Francia, al ser presentado en audiencia al Gran Señor, se dirá, en el fondo de su corazón: «Su Alteza será infaliblemente quemado por toda la eternidad, ya que se ha sometido a la circuncisión». Si creyera realmente que el Gran Señor es el enemigo mortal de Dios, y el objeto de su venganza, ¿podría hablarle?, ¿debería ser enviado a él?, ¿con qué hombre se podría comerciar?, ¿qué deber de la vida civil se podría cumplir si en efecto estuviéramos convencidos de esa idea de que conversamos con réprobos?

¡Oh, sectarios de un Dios clemente! Si tuvierais un corazón cruel, si al adorar a Aquel para el que toda la ley consistía en estas palabras: «Amad a Dios y a vuestro prójimo», habéis sobrecargado esa ley pura y santa con sofismas y con disputas incomprensibles; si hubieseis atizado la discordia, ya fuera por una palabra nueva, ya fuera por una sola letra del alfabeto, si hubierais atribuido penas eternas a la omisión de algunas palabras, de algunas ceremonias que otros pueblos no podían conocer, os diría derramando lágrimas sobre el género humano: «Transportaos conmigo hasta el día en el que todos los hombres serán juzgados, y en el que Dios dará a cada cual según sus obras».

Veo a todos los muertos, de los siglos pasados y del nuestro, comparecer en su presencia. ¿Estáis bien seguros de que nuestro Creador y nuestro Padre dirá al sabio y virtuoso Confucio, al legislador Solón, a Pitágoras, a Zaleuco, a Sócrates, a Platón, a los divinos Antoninos, al buen Trajano, a Tito, delicias del género humano, a Epícteto, a tantos otros hombres, modelos de los hombres: «¡Id, monstruos! Id a padecer castigos infinitos, en intensidad y en duración; que vuestro suplicio sea eterno como yo. Y vosotros, mis bien amados Jean Châtel, Ravaillac, Damiens, Cartouche, etcétera, que habéis muerto según las fórmulas prescritas, compartid para siempre a mi diestra mi imperio y mi felicidad».

Retrocedéis de horror ante estas palabras; y, después de que se me hayan escapado, no tengo nada más que decir.

Oración a Dios

Por lo tanto, ya no es a los hombres a quien me dirijo; es a ti, Dios de todos los seres, de todos los mundos y de todos los tiempos, si les está permitido a unas débiles criaturas perdidas en la inmensidad, e imperceptibles para el resto del universo, atreverse a pedirte algo, a ti que lo has dado todo, a ti cuyos decretos son tan inmutables como eternos, ¡dígnate mirar con piedad los errores propios de nuestra naturaleza! ¡Que esos errores no den lugar a nuestras calamidades! ¡No nos has dado un corazón para que nos odiemos, ni unas manos para que nos estrangulemos, haz que nos ayudemos mutuamente a soportar el fardo de una vida penosa y pasajera! ¡Que las pequeñas diferencias entre las vestimentas que cubren nuestros débiles cuerpos, entre todos nuestros lenguajes insuficientes, entre todos nuestros usos ridículos, entre todas nuestras leyes imperfectas, entre todas nuestras opiniones insensatas, entre todas nuestras condiciones tan desproporcionadas a nuestros ojos y tan iguales ante ti, que todos esos pequeños matices que distinguen a los átomos llamados hombres no sean señales de odio y de persecución! ¡Que aquellos que encienden cirios en pleno mediodía para celebrarte soporten a los que se contentan con la luz de tu sol! ¡Que aquellos que cubren su atuendo con una tela blanca para decir que hay que amarte no detesten a quienes dicen lo mismo bajo un manto de lana negra! ¡Que sea igual adorarte en una jerga formada por una lengua antigua o en una jerga más reciente! ¡Que aquellos cuyas vestiduras están teñidas de rojo o de violeta, que dominan una pequeña parcela de un pequeño montón de barro de este mundo, y que poseen algunos fragmentos redondos de cierto metal, disfruten sin orgullo de lo que llaman grandeza y riqueza, y que los demás los vean sin envidia! Pues sabes que en estas vanidades no hay nada que envidiar ni de qué enorgullecerse.

¡Que puedan todos los hombres acordarse de que son hermanos! ¡Que tengan horror de la tiranía ejercida sobre las almas, lo mismo que execran el

bandidaje, que arrebata por la fuerza el fruto del trabajo y de la apacible industria! ¡Si las calamidades de la guerra son inevitables, no nos odiemos, no nos destrocemos los unos a los otros en el seno de la paz, y empleemos el instante de nuestra existencia en bendecir por igual, en mil lenguas diversas, desde Siam hasta California, tu bondad, que nos ha dado este instante!

Post scríptum

Mientras trabajábamos en esta obra, con el único objetivo de hacer a los hombres más compasivos y más dulces, otro hombre escribía con un objetivo totalmente contrario, pues cada cual tiene su opinión. Ese hombre hacía imprimir un pequeño código de persecución titulado *Acuerdo de la religión y de la humanidad* (es una falta del impresor, léase «de la inhumanidad»).

El autor de ese santo libelo se apoya en san Agustín, quien, tras haber predicado la dulzura, finalmente predicó la persecución, habida cuenta de que entonces era el más fuerte, y que cambiaba a menudo de opinión. También cita al obispo de Meaux, Bossuet, que persiguió al célebre Fénelon, arzobispo de Cambrai, culpable de haber impreso que Dios bien vale la pena de que se le ame por sí mismo.

Bossuet era elocuente, lo confieso; el obispo de Hipona, a veces inconsecuente, era más diserto de lo que lo son los demás africanos, también lo admito; pero me tomaré la libertad de decirles, con Armande, en *Las mujeres sabias*: «Cuando a una persona pretendamos tomar como modelo / es a sus lados buenos a los que hay que parecerse».

Yo le diría al obispo de Hipona: «Monseñor, habéis cambiado de parecer, permitidme que me atenga a vuestra primera opinión; la verdad es que me parece mejor».

Y le diría al obispo de Meaux: «Monseñor, sois un gran hombre; os considero tan sabio, por lo menos, como a san Agustín, y mucho más elocuente; pero ¿por qué atormentar tanto a vuestro colega, que era tan elocuente como vos en otro género, y que era más amable?».

El autor del santo libelo sobre la inhumanidad no es ni un Bossuet ni un Agustín de Hipona; me parece muy apropiado para ejercer como excelente inquisidor; quisiera que estuviese en Goa a la cabeza de ese hermoso tribunal. Es además hombre de Estado, y expone grandes principios

políticos. Dice: «Si hay entre vosotros muchos heterodoxos, tratadlos bien, persuadidlos; si solo son una pequeña cantidad, haced uso de la horca y las galeras, y os irá muy bien». Es lo que aconseja en las páginas 89 y 90.

A Dios gracias, soy un buen católico; no tengo que temer lo que los hugonotes llaman el martirio: pero si ese hombre alguna vez llegara a ser primer ministro, como parece presumir en su libelo, le advierto que me voy a Inglaterra el mismo día que él obtenga sus credenciales.

Entretanto, no puedo sino dar gracias a la Providencia por permitir que la gente de su especie sean siempre malos razonadores. Llega incluso a citar a Bayle entre los partidarios de la intolerancia: eso es sensato y hábil; y del hecho de que Bayle esté de acuerdo con que hay que castigar a los facciosos y a los bribones nuestro hombre concluye que hay que perseguir a sangre y fuego a las gentes de buena fe que son pacíficas.

Casi todo su libro es una imitación de la *Apología* de la matanza de San Bartolomé. Es ese apologista o su eco. En uno u otro caso, es de esperar que ni el maestro ni el discípulo gobiernen el Estado.

Pero si se diera el caso de que llegaran a ser sus amos, les presento desde lejos esta demanda, a propósito de dos líneas de la página 93 del santo libelo: «¿Hay que sacrificar a la felicidad de la vigésima parte de la nación la felicidad de la nación entera?».

En efecto, suponed que haya veinte católicos romanos en Francia contra un hugonote, no pretendo en absoluto que el hugonote se coma a los veinte católicos; pero también ¿por qué esos veinte católicos se comerían al hugonote? ¿Y por qué impedir que el hugonote se case? ¿No hay obispos, abades, monjes que tienen tierras en el Delfinado, en el Gévaudan, cerca de Agde, por Carcasona? ¿No tienen esos obispos, esos abades, esos monjes, a granjeros que tienen la desgracia de no creer en la transustanciación? ¿No es del interés de los obispos, de los abades, de los monjes, y del público, que esos granjeros tengan familias numerosas? ¿Será solamente a quienes comulguen bajo una sola especie a los que les sea permitido engendrar hijos? En verdad, eso no es ni justo ni honrado.

[…]

Reconozco que creí haber ido demasiado lejos cuando hice pública la carta del corresponsal del padre Le Tellier en la que ese congregante propone

utilizar barriles de pólvora. Me decía a mí mismo: no se me creerá, se considerará que esa carta es falsa: mis escrúpulos, afortunadamente, han desaparecido cuando he leído en el *Acuerdo de la religión y de la inhumanidad*, en la página 149, estas dulces palabras:

> La total extinción de los protestantes en Francia no debilitaría más a Francia de lo que una sangría debilitaría a un enfermo bien constituido.

Ese compasivo cristiano, que acaba de decir que los protestantes componen una vigésima parte de la nación, quiere por lo tanto que se derrame la sangre de esa vigésima parte, ¡y contempla esa operación como la simple sangría que pueda recoger una sangradera! ¡Dios nos libre con él de las tres vigésimas partes!

Si por lo tanto este hombre de bien propone matar a una vigésima parte de la nación, ¿por qué no habría de proponer el amigo del padre Le Tellier hacer saltar por los aires, degollar y envenenar a la tercera parte? Así que es muy verosímil que la carta al padre Le Tellier haya sido realmente escrita.

El santo autor termina finalmente concluyendo que la intolerancia es una cosa excelente, «porque no ha sido —dice— condenada expresamente por Jesucristo». Pero Jesucristo tampoco ha condenado a los que prendieron fuego a París por los cuatro costados; ¿es esta una razón para canonizar a los incendiarios?

Así pues, cuando la naturaleza deja oír por un lado su voz dulce y bienhechora, el fanatismo, ese enemigo de la naturaleza, lanza sus aullidos; y cuando la paz se presenta a los hombres, la intolerancia forja sus armas. ¡Oh, vosotros, árbitros de las naciones, que habéis dado la paz a Europa, decidid entre el espíritu pacífico y el espíritu asesino!

Continuación y conclusión

Nos enteramos de que el 7 de marzo de 1763 todo el Consejo de Estado, reunido en Versalles, con asistencia de los ministros de Estado, y bajo la presidencia del canciller, el maestro relator, señor de Crosne, leyó su informe sobre el caso Calas con la imparcialidad de un juez, la exactitud de un hombre perfectamente instruido y la elocuencia simple y verdadera de un orador hombre de Estado, la única que conviene en tal asamblea. Una multitud prodigiosa de personas de todo rango esperaba en la galería del palacio la decisión del Consejo. Pronto se anunció al rey que todos los votos, sin exceptuar ninguno, habían dispuesto que el Parlamento de Toulouse enviara al Consejo las piezas del proceso y los motivos de su sentencia, la que hizo expirar a Jean Calas en la rueda. Su Majestad aprobó el fallo del Consejo.

¡Hay pues humanidad y justicia entre los hombres! Y principalmente en el Consejo de un rey amado y digno de serlo. El caso de una desgraciada familia de ciudadanos oscuros ha ocupado a su Majestad, a sus ministros, al canciller y a todo el Consejo, y ha sido discutido con un examen tan meditado como puedan serlo los mayores objetivos de la guerra y de la paz. El amor a la equidad, el interés del género humano, ha guiado a todos los jueces. ¡Gracias le sean dadas a ese Dios clemente, el único que inspira la equidad y todas las virtudes!

Damos fe de que nunca hemos conocido a ese infortunado Calas, al que los ocho jueces de Toulouse hicieron perecer basándose en los más débiles indicios, contra las ordenanzas de nuestros reyes, y contra las leyes de todas las naciones; ni a su hijo Marc-Antoine, cuya extraña muerte indujo a esos ocho jueces al error; ni a la madre, tan respetable como desgraciada, ni a sus inocentes hijas, que vinieron con ella desde doscientas leguas de distancia para poner su desastre y su virtud a los pies del trono.

Ese Dios sabe que solo nos ha animado un espíritu de justicia, de verdad y de paz cuando hemos escrito lo que pensamos sobre la tolerancia con motivo de Jean Calas, al que el espíritu de intolerancia hizo morir.

No hemos creído ofender a los jueces de Toulouse al decir que se equivocaron, como todo el Consejo ha supuesto: al contrario, les hemos abierto un camino para justificarse ante toda Europa, ese camino es el de reconocer que unos indicios equívocos y los gritos de una multitud insensata han sorprendido a su justicia; el de pedir perdón a la viuda, y el de reparar, en lo que puedan, la completa ruina de una familia inocente, uniéndose a los que la socorren en su aflicción. Hicieron morir al padre injustamente; les corresponde a ellos ejercer de padre para con sus hijos, en el supuesto de que esos huérfanos quieran recibir de ellos una débil señal de un justo arrepentimiento. Será bueno para los jueces ofrecerla y para la familia rechazarla.

Corresponde sobre todo al señor David, *capitoul* de Toulouse, si ha sido el primer persecutor de la inocencia, dar ejemplo de remordimiento. Insultó en el patíbulo a un padre de familia moribundo. Esa crueldad es inaudita, pero, puesto que Dios perdona, los hombres deben perdonar también a quien repara sus injusticias.

Me han escrito desde el Languedoc esta carta, del 20 de febrero de 1763:

Vuestra obra sobre la tolerancia me parece llena de humanidad y de verdad, pero temo que pueda hacer más mal que bien a la familia de los Calas. Puede irritar a los ocho jueces favorables al suplicio de la rueda: pedirán al Parlamento que se queme vuestro libro, y los fanáticos, pues siempre los hay, responderán con gritos de furor a la voz de la razón, etcétera.

He aquí mi respuesta:

Los ocho jueces de Toulouse pueden hacer quemar mi libro, si eso es bueno; no hay nada más fácil: se quemaron las Lettres Provinciales, *que valían sin duda mucho más: cada cual puede quemar en su casa los libros y papeles que le disgusten.*

Mi obra no puede hacer ni bien ni mal a los Calas, a los que no conozco. El Consejo del rey, imparcial y firme, juzga según las leyes, según la equidad, sobre las pruebas, sobre los procedimientos, y no sobre un escrito que no es en absoluto jurídico y cuyo fondo es absolutamente ajeno al asunto que juzga.

De nada serviría imprimir infolios a favor o en contra de los ocho jueces de Toulouse, y a favor y en contra de la tolerancia; ni el Consejo ni ningún tribunal considerarán esos libros como piezas del proceso.

Estoy de acuerdo con que hay fanáticos que gritarán, pero mantengo que hay muchos lectores sabios que razonarán.

He sabido que el Parlamento de Toulouse y algunos otros tribunales tienen una jurisprudencia singular; admiten cuartos, tercios y sextas partes de prueba. De ese modo, con seis síes de un lado, tres de otro y cuatro cuartos de presunción, forman tres pruebas completas; y con esa bella demostración mandan sin misericordia a un hombre al suplicio. Un ligero conocimiento del arte de razonar bastaría para hacerles adoptar otro método. Eso que se llama una semiprueba no puede ser sino una sospecha: no hay rigor en la semiprueba; o una cosa está probada o no lo está, no hay punto intermedio.

Cien mil sospechas reunidas no pueden establecer una prueba, como cien mil ceros no pueden componer un número.

Hay cuartos de tono en la música, aunque no puedan ejecutarse; pero no hay ni cuarto de verdad ni cuarto de razonamiento.

A dos testigos que sostengan su declaración se les considera que han aportado una prueba; pero eso no es suficiente: hace falta que esos dos testigos lo sean sin pasión, sin prejuicios y, sobre todo, que lo que dicen no choque con la razón.

De nada serviría que cuatro personajes de lo más serio dijeran que han visto a un anciano enfermo agarrar por el cuello a un joven vigoroso y tirarlo por la ventana a cuarenta pasos de distancia: está claro que habría que meter a esos cuatro testigos en el manicomio.

Sin embargo, los ocho jueces de Toulouse condenaron a Jean Calas basándose en una acusación mucho más improbable; pues ni hubo ningún testigo ocular que haya dicho haber visto a un anciano enfermo, de sesenta y ocho años, agarrar él solo a un joven de veintiocho y sumamente robusto.

Unos fanáticos han dicho solamente que otros fanáticos les habían dicho que habían oído decir a otros fanáticos que Jean Calas, gracias a una fuerza sobrenatural, había ahorcado a su hijo. Se ha dictado por lo tanto una sentencia absurda basada en acusaciones absurdas.

No hay más remedio para semejante jurisprudencia que aquellos que adquieren el derecho de juzgar a los hombres realicen de ahora en adelante mejores estudios.

Este escrito sobre la tolerancia es una petición que la humanidad hace muy humildemente al poder y a la prudencia. Siembro un grano que algún día podrá producir una cosecha. Esperemos todo del tiempo, de la bondad del rey, de la sabiduría de sus ministros y del espíritu de la razón que comienza a expandir su luz por doquier.

La naturaleza les dice a todos los hombres: os he hecho nacer a todos débiles e ignorantes, para vegetar algunos minutos sobre la tierra y para abonarla con vuestros cadáveres. Puesto que sois débiles, socorreos unos a otros; puesto que sois ignorantes, ilustraos y ayudaos. Cuando todos seáis de la misma opinión, lo que seguramente no ocurrirá nunca, cuando no haya más que un solo hombre con una opinión contraria, deberéis perdonarlo, pues soy yo la que le hace pensar como piensa. Os he dado brazos para cultivar la tierra, y un pequeño resplandor de razón para que os guieis: he puesto en vuestros corazones un germen de compasión para que os ayudéis

los unos a los otros a soportar la vida. No ahoguéis ese germen, no lo corrompáis, sabed que es divino, y no sustituyáis la voz de la naturaleza por los miserables furores de la escuela.

Soy yo sola la que os une a pesar vuestro por vuestras mutuas necesidades, en medio incluso de vuestras crueles guerras emprendidas tan ligeramente, eterno teatro de los errores, de los azares y de las desgracias. Soy yo sola la que en una nación detiene las funestas consecuencias de la división interminable entre la nobleza y la magistratura, entre esos dos cuerpos y el del clero, incluso entre el burgués y el campesino. Ignoran todos los límites de sus derechos, pero, a la larga, y a su pesar, todos escuchan mi voz, que les habla al corazón. Yo sola conservo la equidad en los tribunales, donde sin mí todo sería entregado a la indecisión y a los caprichos, en medio de un confuso amasijo de leyes hechas a menudo al azar, y por una necesidad pasajera, diferentes entre sí de provincia en provincia, de ciudad en ciudad, y casi siempre contradictorias entre sí en el mismo lugar. Yo sola puedo inspirar la justicia, mientras que las leyes no inspiran sino enredos: el que me escucha siempre juzga bien, y el que solo busca conciliar opiniones que se contradicen es el que se extravía.

Hay un edificio inmenso cuyos cimientos he colocado con mis manos; era sólido y sencillo, todos los hombres podían entrar en él sintiéndose seguros; han querido añadirle los ornamentos más extraños, más groseros y más inútiles; el edificio está en ruinas por todas partes, los hombres recogen las piedras y se las arrojan a la cabeza; les grito: «Deteneos, apartad esos escombros funestos que son obra vuestra, y quedaos conmigo en paz en el que es mi edificio inquebrantable».

Extracto de *Tratado sobre la tolerancia*, título original: *Traité sur la tolérance*
Edición original de 1763
© 2015, Juan Ramón Azaola, por la traducción
© 2015, de la presente edición en castellano para todo el mundo:
Penguin Random House Grupo Editorial, S. A. U.
Travessera de Gràcia, 47-49. 08021 Barcelona

Esta obra pertenece a la serie Great Ideas, publicada originalmente en inglés en Gran Bretaña por Penguin Books Ltd.

ISBN ebook: 978-84-3061-785-2
Diseño original de cubierta: David Pearson
Conversión ebook: Arca Edinet S. L.

Penguin Random House Grupo Editorial apoya la protección del *copyright*.
El *copyright* estimula la creatividad, defiende la diversidad en el ámbito de las ideas y el conocimiento, promueve la libre expresión y favorece una cultura viva. Gracias por comprar una edición autorizada de este libro y por respetar las leyes del *copyright* al no reproducir, escanear ni distribuir ninguna parte de esta obra por ningún medio sin permiso. Al hacerlo está respaldando a los autores y permitiendo que PRHGE continúe publicando libros para todos los lectores. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, http://www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

www.megustaleer.com